PERSPECTIVA
Industria forestal, con el potencial para ser gran actor económico P. 10-11

IPS
Tras diálogo, anestesiólogos postergan la huelga P. 15

MARTES 6 DE AGOSTO DE 2024
PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.610 · G. 10.000

LN INVESTIGA **EVITAR IMPUNIDAD DE GESTIÓN CALIFICADA COMO LA MÁS CORRUPTA**

Firmas de Abdo deberán ser investigadas por la Fiscalía

Las irregularidades detectadas en los estados financieros de las empresas de asfalto del expresidente Mario Abdo podrían ocultar varios ilícitos, según el contralor general de la República, Camilo Benítez Aldana.

Desde evasión de impuestos hasta lavado de dinero se podría haber cometido en este esquema en que las firmas de Abdo se enriquecieron de forma exorbitante en su gestión de gobierno. La Fiscalía debe tomar cartas en el asunto. P. 3

GENTILEZA/PRESIDENCIA

ALIMENTO ESCOLAR LLEGA A 450.000 ALUMNOS EN PRIMERA ETAPA

Peña arranca Hambre Cero: apuesta por un futuro mejor para los niños

"Hoy es un día histórico para el país. Había hecho un llamado para poder decir que en el Paraguay hemos decidido acabar con el hambre, presentando así este proyecto", señaló el presidente Santiago Peña al anunciar el inicio del programa Hambre Cero, que llegará a 450.000 niños de diversos puntos del país en su primera fase. P. 4

ENCAMINADOS

Tres proyectos de Che Róga Porã superarán 80 % de venta

A poco más de 20 días del lanzamiento de la plataforma de Che Róga Porã, uno de los proyectos de viviendas ya alcanzó el 80 por ciento de ventas y otros dos se encaminan a lograr ese mismo porcentaje. Esto es fundamental para iniciar el proceso de financiación. Son 1.200 las unidades disponibles para esta primera etapa del programa. P. 9

EL NEGOCIO DEL ASFALTO

Empresas "mimadas", clientes de Abdo, con millonarios contratos en el MOPC

Durante la administración de Mario Abdo Benítez, las empresas adjudicadas con las obras más importantes, coincidentemente eran las que compraban el asfalto a empresas en donde el expresidente era accionista mayoritario, entre ellas, la que tenía como socio a su exsuegro. La rentabilidad obtenida fue de 70 veces más que antes de llegar al poder.

HOY.COM.PY

Las declaraciones de la empresaria Silvia Niederberger, con más de 22 años en el sector, respecto a que, las empresas que querían ganar las licitaciones para la pavimentación de las rutas, necesariamente debían comprar el asfalto a los negocios de Mario Abdo Benítez, coinciden con los datos de las vialeras que tuvieron las mejores adjudicaciones.

La constructora Ocho A, de Luis Alberto Pettengill Vacca, llevó adelante la megaobra de la ruta Bioceánica, mediante el Consorcio Corredor Vial Bioceánico, integrado con la constructora Queiroz Galvão de Brasil. Se encargaron del primer tramo que une las ciudades de Carmelo Peralta y Loma Plata en el Chaco paraguayo, cuya inversión fue de USD 445 millones.

Otro proyecto adjudicado a Ocho A fue el del diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de la ruta PY 02, bajo el consorcio Rutas del Este, junto con la empresa Sacyr de España. La inversión superó los USD 540 millones.

La firma Construpar SA fue adjudicada en el llamado MOPC n.º 02/2022 con ID n.º 404.976 donde los servicios solicitados incluyen la elaboración del Diseño Final de Ingeniería del puente sobre el río Monday (Fase A) y la construcción del mismo (Fase B). Consorciada con la empresa Heisecke SA presentó una oferta de G. 132.753 millones (19 millones de dólares).

Esta empresa fue adjudicada en el Lote 1 de los cuatro lotes del Llamado MOPC n.º 93/2022, que incluye la denominada Ruta del Progreso, en el departamento de Misiones. El monto es de G. 77.203 millones (10 millones de dólares).

Por su parte, Arnoldo Wiens, exministro de Obras, firmó contrato con el Consorcio Avanza Chaco (integrado por Ocho A SA-Tecnoedil SA Constructora-Construpar SA) para la construcción de las obras del Lote 3 de los tramos 1 y 2 de la Transchaco, comprendido desde el kilómetro 173 hasta el kilómetro 250. La adjudicación otorgada por el MOPC a este consorcio fue por G. 565.011 millones (79 millones de dólares).

La empresa constructora CIV SA, de Isacio Vallejos, se adjudicó el lote 4 del tercer tramo de la ruta Bioceánica por G. 669.514 millones, a través del Consorcio TCR. Así también fue adjudicada para los trabajos de rehabilitación en el lote 6 de la ruta PY09 Transchaco, que abarca desde el km 390 al km 450. Este lote está a cargo del consorcio Boquerón y el monto adjudicado fue de G. 413.888 millones.

CDD Construcciones SA, de César Daniel Delgado, junto con la Constructora Heisecke SA, de José Luis Heisecke, se encarga del puente Chaco'i, por G. 789.417 millones. También CDD, junto con Benito Roggio, fue adjudicado para el Corredor Vial Botánico, por G. 430.000 millones. Esta obra presentó anomalías, como el hundimiento del asfalto, a solo 8 meses de su inauguración. En tanto que recientemente la empresa CDD se adjudicó el lote 3 de la ruta Bioceánica por un monto de G. 464.527 millones.

Mientras que la empresa EDB Construcciones, representada por Enrique Díaz Benza (exsuegro de Marito Abdo), se adjudicó el lote 1 del tercer tramo del corredor Bioceánico, con una inversión de G. 485.505 millones.

También esta firma tiene en su haber el asfalto de una ruta del ramal que une los distritos Choré y General Elizardo Aquino (departamento de San Pedro), la cual ya tuvo fisuras importantes antes de su inauguración. Esta obra posee un presupuesto de 63.976 millones, la construcción comenzó en el año 2019 y tenía un plazo de 15 meses, y ya se encuentra destruida en ciertos tramos. Los pobladores cuestionan el trabajo de baja calidad con el asfalto que sería de la empresa de Marito.

Díaz Benza fue socio en sus inicios con Marito en el rubro de los asfaltos bajo la sociedad denominada Creando Tecnología (Createc SA), conformada en 1998 por Abdo con su exesposa, Fátima Díaz Benza.

Las constructoras ligadas al empresario Enrique Díaz Benza, exsuegro de Mario Abdo Benítez, también lograron beneficiarse con jugosos contratos en el MOPC durante los últimos 5 años. EDB Construcciones y Constructora Asunción SA fueron adjudicadas con 12 contratos para obras viales sumando un total de USD 220 millones. La empresa del exsuegro logró, además, en tiempo récord, un "permiso" para no presentar garantía bancaria para la construcción de la ruta Bioceánica.

CRECIMIENTO DE LA RENTABILIDAD

Las empresas de Mario Abdo Benítez destinaron 50 millones de dólares de sus utilidades a reservas operativas, una cuenta donde no es sujeta a impuestos, siempre no sean distribuidas entre los accionistas.

"El aumento es tan significativo, 70 veces más, pasó de 1.300 millones a 180.000 millones, que eso puede esconder un hecho punible", advirtió el contralor general de la República, Camilo Benítez.

Dentro de esta serie de movimientos financieros sospechosos podrían estar hechos punibles como: administración en provecho propio, evasión impositiva y lavado de dinero, razón por la cual el informe fue derivado al Ministerio Público.

DESDE EVASIÓN DE IMPUESTOS HASTA LAVADO DE DINERO, DICE CONTRALOR

Irregularidades en empresas de Abdo podrían ocultar varios ilícitos

Las irregularidades detectadas en los estados financieros de las empresas del expresidente Mario Abdo podrían ocultar varios ilícitos, según el contralor general de la República, Camilo Benítez Aldana. Desde evasión de impuestos hasta lavado de dinero se podría haber cometido, de acuerdo con el alto funcionario. Cuestionó la moralidad de que un presidente aumente su facturación usando empresas que son proveedoras de contratistas públicas.

Unidad de Investigación
Nación Media

Una serie de ilícitos podrían esconderse detrás de las irregularidades detectadas en los estados financieros de dos empresas del expresidente de la República Mario Abdo Benítez. Esto fue revelado por Camilo Benítez Aldana, contralor general de la República.

Benítez Aldana refirió en entrevista con Telefuturo que la Contraloría no puede determinar la existencia o no de los ilícitos, pero que sí cree que instituciones como la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Seprelad o el Ministerio Público deben tomar cartas en el asunto.

El contralor se refirió así al informe preliminar realizado por la institución a su cargo sobre las declaraciones juradas de bienes y renta del expresidente Abdo.

El informe preliminar de la CGR habla de millonarias y llamativas irregularidades en los estados financieros de Almacenamiento y Distribución de Asfalto SA (Aldia SA) y Creando Tecnología SA (Createc SA), distribuidoras de asfalto del exmandatario. Abdo Benítez es accionista mayoritario en ambas firmas.

"Vimos que las empresas donde él tiene aproximadamente el 90 % de las acciones tuvieron un crecimiento muy por encima de lo normal en su facturación en los cinco años que fue presidente", explicó Benítez Aldana.

El alto funcionario señaló que se solicitó el cruzamiento de datos entre lo importado en asfalto por las empresas de Abdo y lo que se vendió. En ese sentido, refirió que DNIT encontró un crecimiento "razonable" de la importación frente a la venta de las firmas, aunque sin detalles en cuanto al flujo de lo que se trajo al país.

"Lo que no es razonable es la diferencia entre los que ellos (las empresas de Abdo) dicen que se les debe y lo que las personas que le deben dicen deber", acotó.

Indicó que para poder proseguir con el análisis desde la DNIT le informaron que se necesitaba el acompañamiento de Seprelad y el Ministerio Público. "Es ahí donde yo no puedo ser irresponsable y decir que sí fue razonable cuando veo que hay utilidades por USD 50 millones que no están declaradas. Más cuando en casos de gravedad menor, enviamos siempre a Fiscalía", puntualizó.

Saliendo al paso al intento de algunos sectores de hablar de persecución contra un sector, el contralor explicó que la legislación paraguaya actual castiga el dolo como también la culpa o error. "Nosotros enviamos todos los casos de rectificación al Ministerio Público, son más de 2.000, porque no tenemos la potestad para definir el hecho punible", aseveró.

70 VECES MÁS Y POSIBLES ILÍCITOS

Uno de los puntos que salta a la vista de forma casi inmediata al leer el informe de casi 300 páginas que suma junto con los anexos es que las firmas ligadas a Abdo experimentaron un millonario crecimiento en sus ganancias entre los años 2018 y 2023, precisamente el período en el que su accionista mayoritario se desempeñaba como presidente de la República.

Camilo Benítez, contralor

Mario Abdo Benítez, expresidente

Solo durante los cinco años del mandato de Abdo (2018-2023), su empresa Aldia SA generó utilidades por más de G. 261.771 millones. Llamativamente, más de G. 239.000 millones, correspondientes al 91 % de esas utilidades, fueron enviados a supuestas reservas operativas.

Una situación similar se dio con Createc SA. Entre 2018 y 2023, la firma declaró utilidades por más de G. 67.798 millones. De ese total, G. 52.472 millones fueron transferidos a reservas.

CGR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

MISION
Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad

Asunción, 29 JUL 2024

Nota CGR N° 3268

Ref.: Expediente CGR N° 2024-14001001-009369 – Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

SEÑOR FISCAL GENERAL:

Me dirijo a Su Excelencia en cumplimiento de las funciones y atribuciones de control en materia de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, vigilancia, fiscalización y protección del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, y la Ley Nº 5033/13 *"Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos"*, y su modificatoria la Ley N° 6919/22.

Al respecto, de conformidad a las disposiciones legales *supra* mencionadas, este Organismo Superior de Control, en cumplimiento de sus deberes y en concordancia con el Informe DNIT/DGIF/DAGRT N° 74/2024 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), recepcionado mediante el Expediente CGR N° 2024-14001001-009369, en el cual se indica: *"...es necesario realizar un análisis documental de los contribuyentes y de los movimientos en el sistema financiero, con la participación de otras instituciones de control como es la Seprelad y/o el Ministerio Público"*, pone a su conocimiento las posibles irregularidades detectadas en el análisis realizado al referido informe, a efectos de que, en el ámbito de su competencia, proceda según corresponda.

Es pertinente destacar que el informe surge de los procesos de control llevados a cabo por la Contraloría General de la República, relacionados con el examen de correspondencia sobre las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por el Señor **Mario Abdo Benitez** con **CI N° 674.198**, al asumir y al cesar en el cargo de Presidente de la República.

En virtud de lo precedente, se remite adjunto a la presente el informe de comunicación emitido por este Organismo Superior de Control, acompañado de los documentos respaldatorios todos debidamente foliados, en un (1) bibliorato con doscientos ochenta y ocho (288) fojas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

A SU EXCELENCIA
EMILIANO ROLÓN FERNÁNDEZ, FISCAL GENERAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO

CDBA/N/dc

VISION
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 · cgr@contraloria.gov.py
Bruselas Nº 1880 · Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

mecip 2015

Contraloría pide investigación al Ministerio Público sobre multimillonarias ganancias de empresas de Abdo

"Esto es usual porque ayuda a no pagar impuesto. Muchísima gente hace eso. Esto no es reprochable ni tampoco es inusual en el sector privado", acotó.

"El aumento es tan significativo, porque no estamos hablando de que vendió el doble, sino que vendió 70 veces más. Eso puede esconder un hecho punible o no. Los hechos punibles que podría evaluar el Ministerio Público son administración en provecho propio, lavado de dinero si tenía dinero en efectivo que quiso bancarizar e hizo esta operativa; y lo otro es evasión impositiva", puntualizó.

"Esa facturación extrema que tuvo, con más de USD 80 millones en cinco años, coincide justamente con su mandato, sumado al hecho de que es una empresa que produce un producto que solamente pueden comprar las empresas que a su vez proveen al Estado, que es el asfalto", continuó.

ADVIERTE CONAE

Los alimentos son gratuitos y cobrar por ellos es delito

No requieren de aportes económicos para recibirlos o cubrir gastos del personal encargado de proveerlos.

En el marco del arranque oficial del programa Hambre Cero en las Escuelas, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (Conae) informa a las comunidades educativas y la ciudadanía en general que las comidas distribuidas son gratuitas. Eso significa que no requieren de aportes económicos para recibirlos o cubrir gastos del personal encargado de proveerlos.

Mediante un comunicado, detallan que los costos se encuentran previstos en el servicio que deben prestar las empresas contratadas. Agrega que la venta de alimentos provenientes del programa o el cobro por el servicio es un delito. "Se insta a toda la ciudadanía a denunciar hechos similares en el Ministerio Público, la comisaría más cercana o en el portal de denuncias anticorrupción https://denuncias.gov.py/portal-publico", refiere la nota.

El programa abarcará en esta primera etapa a 90 distritos del país, conforme a los indicadores de pobreza, donde están matriculados unos 450.000 niños y niñas en 2.600 escuelas.

SE INICIA PROYECTO HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS

Peña: "Hoy es un día histórico para el país"

El mandatario dijo que se decidió acabar con el hambre mientras se avanza también en otras áreas.

GENTILEZA

El presidente Santiago Peña y la primera dama Leticia Ocampos compartieron un almuerzo con los estudiantes de la Escuela Básica Virgen del Carmen de la ciudad de Guarambaré

En medio del inicio oficial del programa Hambre Cero en las Escuelas, el presidente Santiago Peña visitó la Escuela Básica Virgen del Carmen de la ciudad de Guarambaré para presentar la modalidad "cocinando" que formará parte del programa del Gobierno.

"Hoy, todos los niños del departamento Central, de la capital, de Presidente Hayes y los tres distritos más pobres de los 17 departamentos del país tienen la posibilidad de tener un plato de comida todos los días del año lectivo", destacó el mandatario ante los medios de prensa.

"Hoy es un día histórico para el país. Había hecho un llamado para poder decir que en el Paraguay hemos decidido acabar con el hambre, presentando así este proyecto. Mientras avanzamos en diferentes áreas, entendemos que el hambre genera un daño irreversible", señaló.

Aparte de mantener un encuentro con los docentes de la institución, el jefe de Estado compartió un almuerzo con los estudiantes y también se reunió con los productores presentes. Esto teniendo en cuenta que la intención del programa es utilizar los ingredientes de la propia producción local.

DISTRITOS PRIORIZADOS

Peña recordó que Guarambaré es uno de los distritos priorizados en la primera fase del programa. En torno al control del plan, indicó que se está trabajando con la Contraloría para el desarrollo de un mecanismo que incluya a padres, directores de instituciones, entre otras autoridades.

"Una de las grandes fortalezas de la universalización del programa es que quienes serán los principales contralores son los propios padres. Garantizamos que ningún niño vuelva a su casa sin haber tenido un plato de comida y eso se trabajará bajo un sistema de control", remarcó.

A través de un control cruzado, se buscará una resolución inmediata de los problemas a ser encontrados. El mandatario puntualizó que las instituciones serán implacables a la hora de actuar sobre alguna irregularidad, enfatizando en el alto sentido de prioridad por parte de las autoridades.

Son 450.000 los niños asistidos

"El programa abarca 90 distritos de todo el país y 2.600 escuelas", explicó el ministro de Desarrollo Social.

GENTILEZA

El programa apunta a transformar la calidad de vida de miles de niños del país

En una conferencia de prensa, miembros del gabinete del Gobierno oficializaron el inicio del programa Hambre Cero en las Escuelas, un proyecto que llevó unos 7 meses para su aplicación desde el anuncio de su presentación por parte del presidente de la República, Santiago Peña, a inicios de este año.

La vocera de Gobierno, Paula Carro, inició la conferencia señalando que a partir de ayer oficialmente se dio inicio a un proyecto ambicioso que prioriza la alimentación de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas. "Damos inicio a un programa de política pública que va a transformar, ya no solamente el futuro de Paraguay, sino el presente de miles de niños, el programa Hambre Cero que atiende una de sus necesidades básicas fundamentales", indicó Carro.

TADEO ROJAS

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, explicó que este programa iniciará en 90 distritos de todo el país, que alcanzará a alrededor de 450.000 estudiantes que se encuentran en las 2.600 instituciones públicas.

"Para nosotros es un día histórico, anunciamos oficialmente el inicio del programa de alimentación escolar Hambre Cero en las Escuelas. Hoy iniciamos este programa en 90 distritos de todo el país, 90 distritos que hace relación a aproximadamente 2.600 escuelas y un universo de 450.000 niños", detalló.

ESCUELA DE LUQUE

Recibieron el almuerzo escolar por primera vez

La escuela Gral. José Elizardo Aquino es una de las instituciones públicas que comenzó a recibir a partir de ayer el almuerzo escolar para sus 1.500 estudiantes.

GENTILEZA

La escuela General José Elizardo Aquino de Luque es una de las instituciones públicas beneficiada

Rosana Núñez, directora del centro educativo, destacó que este programa será un gran desafío tanto para la institución como para la empresa proveedora de los alimentos adjudicada con este ambicioso programa del Gobierno.

"Va a ser un desafío y un ensayo para esta semana. Son 1.570 niños que tienen que almorzar, es un proyecto grande y un desafío para la gente que ganó tanto para nosotros los docentes", expresó en el programa "Arriba hoy", de canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media. La escuela ya cuenta desde hace varios años con la merienda escolar, leche y alimentos sólidos para acompañar; sin embargo, por primera vez contarán con el almuerzo. La directora resaltó que el programa Hambre Cero es un proyecto muy bueno.

El almuerzo llegará a la escuela a partir de las 10 de la mañana, y por la cantidad de alumnos, el horario de almuerzo se iniciará a partir de las 10:30 con los niños más pequeños, desde el jardín y en horario escalonado para los siguientes grados. A partir de las 12:30 se iniciará con el almuerzo de los alumnos del turno tarde, de acuerdo a las explicaciones de la directora de la institución.

CASO CONMEBOL

Vence plazo para que banco Atlas envíe a Fiscalía manual de lavado

El Ministerio Público tendría todos los elementos para poder presentar la imputación contra los directivos de la entidad bancaria.

El banco Atlas SA, propiedad de la familia Zuccolillo, tiene tiempo hasta hoy martes para poder remitir una copia autenticada de manuales de prevención de lavado de activos al Ministerio Público, que lo investiga por el delito de lavado de dinero en el caso que involucra a Nicolás Leoz y al citado ente bancario.

Los fiscales Francisco Cabrera, Alma Zayas, Verónica Valdez y Jorge Arce emplazaron por 5 días a la entidad bancaria para que remita el manual de prevención de lavado de dinero. Con el documento, la Fiscalía ya podría presentar la imputación contra los directivos del banco Atlas SA.

El pedido deberá ser remitido a la Unidad n.º 1 Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción o en la Unidad n.º 5 Especializada en Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo ubicada sobre las calles 15 de Agosto esquina Eduardo Víctor Haedo. También sigue pendiente que la Justicia de los EE. UU. envíe toda la documentación que habían pedido los fiscales del caso en relación con el caso Fifa Gate.

ANTECEDENTES

La Conmebol quiere recuperar los fondos que le pertenecen (alrededor de USD 200 millones) que se esfumaron de la institución en administraciones anteriores; ya se recuperaron USD 128 millones gracias a la ayuda de la Justicia norteamericana y Suiza. Desde la matriz del fútbol sudamericano se aguarda que la Justicia paraguaya también haga lo que le corresponde. El banco de la familia Zuccolillo se expone a sanciones penales y sanciones administrativas. La Ley n.º 1015 previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes. En su artículo 4.º, sanción penal, señala que el delito de lavado de dinero o bienes será castigado con pena penitenciaria de dos a diez años.

ARCHIVO

El banco de la familia Zuccolillo se expone a sanciones penales y administrativas

CORRUPCIÓN EN ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

Autoridades expondrán avances de investigaciones al gobierno de Abdo

En el informe de la Contraloría General de la República fueron hallados 64 indicios de hechos punibles en 2022, durante el gobierno de Mario Abdo Benítez.

La reunión está establecida para hoy a las 11:00, en la sala de sesiones del Senado

La Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, de la Cámara de Senadores, convocó a varias autoridades con el objetivo de conocer los avances de las investigaciones de casos de irregularidades detectadas en la Comisión Bicameral para el estudio y dictamen de la Contraloría General de la República, ejercicio fiscal 2022, en noviembre de 2023.

De acuerdo a la Comisión Bicameral, se detectaron en el informe de la Contraloría General de la República (CGR) 64 indicios de hechos punibles en 2022, durante el gobierno de Mario Abdo Benítez, resultando en un perjuicio de G. 3.340 billones al Estado.

La comisión asesora convocó al ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos; al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón; al contralor general de la República, Camilo Benítez, y al auditor general del Poder Ejecutivo, Alberto Cabrera. La reunión está establecida para hoy a las 11:00, en la sala de sesiones del Senado.

"Realizamos esta convocatoria a los efectos de interiorizarnos respecto a esas denuncias que había formulado la Contraloría General de la República en las que se tipificaban como indicios de hechos punibles varios casos que totalizaban una gran suma del PGN 2022", mencionó el senador Dionisio Amarilla, presidente de la comisión.

El senador Amarilla agregó que, "como reza la responsabilidad que se le asigna a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado sobre la ejecución presupuestaria de la administración pública, hemos tomado la decisión de darles seguimiento a esos expedientes".

CONTEXTO

Ideología de la dramatización

Felipe Goroso S.
Columnista Político

Para entender el discurso mediático se deben entender ciertas creencias que circulan en el ámbito periodístico, muchas de ellas expresadas por los propios interesados. La creencia de que el periodismo no es más que un simple testigo que cuenta lo que sucede en el mundo y de que la imagen solo puede reproducir fielmente la realidad. "Si los medios hablan de inseguridad es porque hay inseguridad. No se la inventa en los noticieros", le escuché decir hace poco a alguien que tiene un alto cargo en un grupo de medios. Pasando por alto que toda percepción de la realidad es una construcción.

Considerarse intermediarios entre el poder político y el ciudadano, algunos periodistas se consideran investidos de un deber de dilucidación, de un poder cuasidivino de revelación, sobre todo porque –como ellos mismos afirman– se trata de ocultar los verdaderos problemas fabricando imágenes de los políticos. Parecen olvidar que la información misma es una forma de comunicación. Es tanta su certeza que dicen que si el nivel del debate en los medios está marcado por la farandulización es porque son los políticos quienes no innovan o no tienen nada que proponer. Y sin duda en algún punto podrían incluso tener razón, pero no del todo. No del todo.

Podríamos instar a recordarles que cierta dosis de humildad nunca viene mal. Para elaborar sus opiniones, siempre presentadas como análisis, no poseen ni los instrumentos de historiadores, ni de las ciencias humanas y sociales. Y si de por ahí cuentan con algunas de estas bases, corren el riesgo de no ser entendidos por la mayoría de su audiencia, en caso decidan producir una línea discursiva explicativa. A la par, también se podría hacer notar a los políticos que, si se someten ciegamente a las condiciones de las empresas periodísticas, se arriesgan a reducir su credibilidad y hacer que se desplome el debate democrático.

La verdad es que han habido cambios en la concepción misma de la política. Estos cambios han generado una brecha entre la comunicación política moderna y algunos aspectos del ritual como los conocíamos hasta ahora: la sacralidad, solo por mencionar un elemento. Ni hablar de los cambios que se produjeron, se producen y se seguirán produciendo en los imaginarios de los distintos segmentos de la población.

Lo que también se observa es un predominio de lo emotivo por sobre lo ideológico. A no ser que se considere que lo afectivo puede hacer las veces de ideología. Lo seguro es que el tratamiento que se le da en los medios a la política, les asigna cierto grado de responsabilidad en la interferencia que tienen los ciudadanos con la misma. La ideología de la dramatización de la cual algunos periodistas son fervorosos militantes y especialmente esa irresistible tendencia a pretender erigirse en consciencia moral, al llevar a cabo interpelaciones sistemáticas a los poderes políticos solo puede exacerbar el sentimiento de pesimismo o impotencia. O tal vez, y solo tal vez, son algunas empresas de medios las que no logran adaptarse a la democracia, que es principalmente la búsqueda de consensos. Da para pensar al respecto.

SIN LIDERAZGO

"El PLRA se convirtió en un partido obsoleto"

"Hay que cambiar si queremos llegar al poder, estamos atrasadísimos en muchas cosas".

Dirigentes liberales desean llevar a cabo una convención extraordinaria

El exparlamentario liberal Alfredo Jaeggli analizó la situación en la que se encuentra el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), manifestando que la nucleación necesita serias actualizaciones no solo en términos institucionales, sino también a nivel político, lamentando la falta de liderazgos.

"Somos un partido obsoleto, no es nada el PLRA, es un verdadero desorden y afecta a la democracia", expresó el exparlamentario para la 1000 AM. Sentenció así que la falta de reformas claves están afectando incluso al desempeño del partido, como referente de oposición.

"No podemos ir a más elecciones con este sistema electoral, hay que cambiar si queremos llegar al poder, estamos atrasadísimos en muchas cosas", afirmó. Hizo hincapié en la necesidad de apuntar a una mayor y mejor captación de electores, atendiendo las incapacidades para producir entusiasmo. "Hay que cambiar de nombre al PLRA, tenemos que afiliar otra vez a la gente", puntualizó, agregando que a las falencias propias de la nucleación, como el plano financiero e institucional, se sumaría también la falta de interés por parte del electorado.

Venezuela: el Gobierno debe reconocer al verdadero ganador de las elecciones

El domingo 28 de julio se realizaron las elecciones presidenciales en la República Bolivariana de Venezuela. Según las evidencias mostradas por diversos medios y agrupaciones políticas, el ganador ha sido el opositor Edmundo González Urrutia, aunque el Gobierno ha señalado que el actual presidente, Nicolás Maduro, se alzó con el triunfo sin mostrar pruebas del hecho y negándose a dar a conocer las actas de las elecciones ni ningún tipo de documentos que respalden sus aseveraciones.

En medio de un mar de conjeturas, una cosa parece cada vez más clara y se va confirmando con el correr de los días: Nicolás Maduro ha perdido en los comicios y ha ganado el opositor Edmundo González. Las evidencias parecen tan contundentes, que la administración chavista no se ha atrevido a hacer público el resultado real de los comicios mostrando las actas de las elecciones, que son los únicos documentos que pueden revelar la verdadera cara de la realidad.

Ante los reclamos de que se muestren las actas, la dictadura chavista solo ha respondido con amenazas y señalando que hay orden de captura contra el presidente electo Edmundo González, y la líder opositora Corina Machado. ¿Por qué se niega Maduro a mostrar las actas electorales si es que ha ganado las elecciones como afirma su gobierno? ¿Acaso mostrar los papeles en que constan los detalles de su triunfo no sería la mejor propaganda política? ¿O como casi todo el mundo sospecha, las actas son la constancia de su derrota?

Connotados gobiernos de todo el mundo e importantes países comprometidos con la democracia, el respeto a los derechos humanos y la legalidad han salido a reconocer al nuevo gobierno y a cuestionar la actitud antidemocrática de la dictadura de Maduro. Han señalado que los comicios dieron ganadores a González y que el gobierno de Maduro debe darles paso a las nuevas autoridades elegidas legalmente. Que no hay otra postura posible que el reconocimiento de las normas reconocidas en la Constitución y en las disposiciones legales de Venezuela.

Todo indica que el chavismo, que gobierna ese país hace 26 años, y en muchas ocasiones con posturas dictatoriales muy duras, no tiene intenciones de reconocer la ley ni el resultado de los últimos comicios. Por consiguiente, rechaza la elección de González y sostiene a Maduro, con la amenaza de usar las armas contra los que asumen la posición contraria. Tal como era de esperar de una dictadura.

Todo indica hasta este momento que Nicolás Maduro, que asumió la presidencia en el 2013 con la muerte de Chávez, comenzará otro periodo gubernamental por 6 años más, al margen de los resultados electorales que le dan perdedor. Más de 6 millones de venezolanos que se vieron obligados a salir de su país en los últimos años miran con atención lo que pudiera ocurrir para retornar a su amada patria.

El presidente Santiago Peña señaló que Paraguay aboga por la transparencia y que se muestren las actas electorales de Venezuela. “Estamos todos reclamando y queriendo saber la verdad. Estamos todos pidiendo que se vean las actas, que se demuestren”, manifestó el mandatario.

Por su lado, el papa Francisco, en la homilía del Ángelus del último domingo, llamó a los venezolanos a buscar la verdad y a evitar la violencia en medio de las denuncias de fraude en la reelección de Maduro.

La Unión Europea (UE) emitió un comunicado en que dice que el organismo electoral venezolano no ha publicado las actas de votación, y que no se puede reconocer los resultados dados a conocer por el gobierno chavista sin las evidencias documentales correspondientes. También expresó su preocupación por las persecuciones del Gobierno a los sectores de la oposición.

El Gobierno de los Estado Unidos ha sido el más contundente al reconocer el jueves 1 de agosto al opositor Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones de Venezuela. “Está claro para Estados Unidos y, más importante aún, para el pueblo venezolano que González Urrutia obtuvo la mayor cantidad de votos en las elecciones presidenciales de Venezuela del 28 de julio”, dice el comunicado del secretario de Estado Antony Blinken.

En nombre de la democracia y por respeto a las leyes, Maduro y sus seguidores están obligados a aceptar el resultado de las urnas.

COMENTARIO

Confusión ideológica

JUAN CARLOS DOS SANTOS
Columnista
juancarlos.dossantos@nacionmedia.com

Tras las elecciones del domingo 28 de julio pasado, en Venezuela, una variedad de opiniones a favor y en contra, provenientes de diferentes sectores, comenzaron a cruzarse. Lo más extraño de esto es el cruce de corrientes ideológicas, algunos por obvia conveniencia y otros por razones lógicas se mantuvieron dentro de sus posturas.

Nadie podía dudar de que los regímenes totalitarios de Irán, Nicaragua, Cuba y Corea del Norte sean de los primeros en dar la mano a Nicolás Maduro, algo coherente al ser aliados ideológicos, casi tanto como China, que se debate entre estar dentro de los amigos por conveniencia y un poco además por afinidad ideológica. Entre los primeros están Türkiye y Rusia, quienes tiene sus intereses económicos en Venezuela y además están de alguna manera alineados en contra de la política actual de Estados Unidos. También se sumó el Estado Palestino, uno a quien “cualquier bus le deja bien”. La postura de Chile, Colombia, Brasil y España fue la que llamó la atención, así como los expresidentes argentinos Fernández, Cristina y Alberto. Coherente con su línea ideológica quedaron Argentina, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Da que pensar que tantos referentes afines a la izquierda sean quienes exijan cuentas claras poselectoral a Maduro y a su gobierno chavista. A nivel local ese fenómeno se replicó en referentes de la política criolla, todos sentados en el mismo lado izquierdo de la calle, pero pidiendo cosas diferentes a Maduro.

Esta confusión que podría haberse generado es similar a esa izquierda posmoderna que se une al radicalismo islámico, claramente premoderno, casi de la Edad Media y juntos avanzan por las calles de algunas ciudades europeas y en universidades de los Estados Unidos, llevándose todo por delante, aprovechando el marco de libertad en el que vive Occidente, en contra de un país (Israel) que para proteger a sus ciudadanos y a sus ciudades atacadas ha tenido que recurrir a una guerra frontal contra el terrorismo.

Casualmente, es el mismo terrorismo que Maduro y sus secuaces apoyan, ordenados por la Revolución Islámica de Irán, el régimen que mueve fehacientemente los hilos del terrorismo mundial, donde una Venezuela chavista es el modelo a medida que necesitan para continuar su política dentro de América Latina. Habría que comenzar a discernir entre cuáles son las corrientes ideológicas puras, tanto de izquierda como de derecha, ultraderecha o centro. entre las que han sido cooptadas por el radicalismo islámico. Estamos a tiempo.

LA NACIÓN

• **Director-Gerente General:** José María Agüero Halley • **Director-Gerente Adm. Financiero:** Diego Balmelli Forno • **Gerente Periodístico:** Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • **Dirección:** Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • **Luque:** Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • **San Lorenzo:** 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • **Concepción:** Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • **Encarnación:** 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • **San Ignacio, Misiones:** Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • **Coronel Oviedo:** Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • **Ciudad del Este:** Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • **Suscripciones:** 959-3190 • **Fonoavisos:** 959-3161.

CHE RÓGA PORÃ

Tres proyectos se encaminan a superar el 80 % de ventas

Es un paso importante que deben cumplir para el inicio de obras mediante el fideicomiso.

ARCHIVO

Son 1.200 las unidades disponibles para esta primera etapa del programa, dijo el ministro Juan Carlos Baruja

A 22 días del lanzamiento oficial del programa habitacional Che Róga Porã del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), un proyecto de viviendas ya alcanzó el 80 % de ventas y otros dos se encaminan a lograr ese mismo porcentaje. El ministro Juan Carlos Baruja explicó a GEN/Nación Media que este es un paso importante que deben cumplir para el inicio de obras mediante el fideicomiso.

Si un proyecto cuenta con 30 departamentos, se debe concretar la venta de 24 unidades para que se ejecute el proceso de financiación. "De eso se trata llegar al punto de equilibrio para que empiecen las obras. Esto es pensado en la ciudadanía, para que esté protegida su inversión y se pueda concretar el proyecto", especificó Juan Carlos Baruja a GEN. Acotó que comenzaron con 16 proyectos en julio y que hasta la fecha se han sumado dos más.

Recordó que las desarrolladoras inmobiliarias pueden seguir presentando sus propuestas y que, de momento, existen 5 proyectos siendo analizados por el MUVH. Todos pasan por un riguroso proceso, filtros y, una vez aceptados, se suben a la plataforma para los interesados. "En la web, en una hora ya tienen la preaprobación de la solicitud y la entidad bancaria se contacta con la persona para seguir el proceso", agregó Baruja.

PRIMERA ETAPA

Son 1.200 las unidades disponibles para esta primer etapa del programa. Al margen, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está trabajando para acceder a un crédito adicional por parte de Taiwán por USD 200 millones, con gestión de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), para ampliar la disponibilidad de más unidades.

La inversión actual para estas viviendas es de USD 50 millones. Si se concreta el financiamiento adicional, las unidades se elevarán a 8.000. "Este será un crédito con fondo rotativo y nos permitirá llegar a más familias. Entiendo que el proceso se está encaminando de la mejor manera, pero lleva su tiempo, porque luego debe ir al Congreso para que se pueda ejecutar la capitalización", explicó el titular del MUVH.

ESTRATEGIA | PRODUCCIÓN PARA CAPTAR LA ATENCIÓN LOCAL E INTERNACIONAL

Industria forestal es incipiente, con p

Paraguay tiene condiciones climáticas y de suelo excepcionales para el sector, que le permiten desarrollar ciclos de producción más cortos.

Rebeca Vázquez
rebeca.vazquez@nacionmedia.com

Cristina Goralewski, titular de Infona

José Ayala, especialista en sector forestal de Rediex

Juan Carlos Altieri, presidente de Fepama

Si bien es aún incipiente, la industria o producción forestal en el país logró captar la atención local e internacional por las grandes oportunidades que representa. Según el Instituto Forestal Nacional (Infona), con 5 millones de hectáreas cargadas de alto potencial para la plantación forestal, el sector está llamado a ser el gran actor de la economía a través de la generación de empleo y la concreción de inversiones para productos madereros y no, como es el caso de la celulosa o pasta. Más allá de su potencialidad, el sector se enfrenta a grandes desafíos: desde la actualización del marco legal hasta el diseño de fondos de financiamiento acordes a los tiempos de la industria forestal nacional, que puedan ayudar al segmento a dar el gran salto y así revolucionar la economía, opinaron referentes del rubro.

De acuerdo con datos del Infona, el 44,3 % de la superficie del territorio nacional tiene cobertura forestal: 33,6 % o 14.600.000 hectáreas de bosque nativo, de las cuales 2.600.000 se encuentran en la región Oriental y la cantidad restante en la Occidental o Chaco. A lo largo del país, 200.000 hectáreas corresponden a plantaciones forestales, principalmente de la especie de eucalipto y un porcentaje mínimo (7 %) de palmares.

A la par de la cobertura, Paraguay tiene condiciones climáticas y de suelo excepcionales para el sector forestal, que le permiten desarrollar ciclos de producción más cortos: de entre 7 y 12 años y de mayor rendimiento frente a otros países de la región, donde los plazos son de entre 15 y 20 años.

Así, el país posee gran atractivo para la instalación de industrias madereras (aserraderos y laminadoras) y otras más complejas como las de celulosa para fabricar desde empaques (papel) hasta sedas. De hecho, la megainversión de Parecel, cuya construcción se proyecta próximamente, se enmarca en esta categoría.

GRADO DE INVERSIÓN PUEDE AYUDAR

La titular del Infona, Cristina Goralewski, expresó en conversación con La Nación/nación Media que la estabilidad macroeconómica del país, la mano de obra, la tasa impositiva y las condiciones edafoclimáticas hacen que el país puede convertirse en el eje de las inversiones forestales. "El gran salto puede darse ahora. Con la noticia de que Paraguay llegó al grado de inversión, se da un paso muy importante poder consolidar esa inversión en el sector forestal paraguayo", enfatizó. Goralewski mencionó que está en marcha el plan gubernamental "Paraguay forestal para el mundo", una iniciativa que tiene como objetivo generar oportunidades para el crecimiento económico y social desde el sector forestal. "Consta de varios componentes. Uno de ellos es atraer inversión nacional e internacional en el sector, a través de incentivos como un subfondo de garantía forestal que se viene trabajando con la AFD. A la par, se pretende posicionar a la industria forestal y sus productos y apalancar la exportación de nuestros principales commodities con herramientas que demuestren la sostenibilidad", añadió.

José Ayala, especialista sectorial de Industrias Forestales y Floricultura de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex), detalló a La Nación/Nación Media que, de acuerdo con el Infona, los últimos datos dan cuenta de más de 400 industrias registradas en el sector forestal, de las cuales aún más del 90 % se puede incluir en la franja de micro, pequeñas y medianas empresas. Están concentradas en su mayoría en Caaguazú, Coronel Oviedo, Minga Guazú, Hernandarias y algunas en Central. Se trata en su mayoría de aserraderos, laminadoras, carpinterías y más. Respecto al volumen de producción, el experto señaló que la capacidad de corte de estas industrias está por arriba de 1 millón de metros cúbicos. "Pero hoy se está trabajando al 50 % de esa exigencia", explicó.

Fue en este sentido que Ayala mencionó que la mayoría de las empresas del sector está abocada hoy al corte de materias primas provenientes de plantaciones forestales o eucalipto, además de la producción y exportación de carbón vegetal, que es resultado del procesamiento de elementos de ejemplares de los bosques nativos.

"El porcentaje de producción restante se divide en productos como cortes para pisos, maderas contrachapadas y laminadas y muebles", añadió. Para el especialista, sin dudas, la industria forestal local está llamada a convertirse en el gran actor de la economía, a partir de la generación de empleos y la concreción de grandes inversiones, pero señaló que aún se deben enfrentar grandes desafíos.

DESAFÍOS

Además de contar con información precisa y transparente del sector en general, que implica el involucramiento de diferentes instituciones, se debe revisar las legislaciones vigentes y abocarse a promocionar el país para seguir atrayendo inversiones, según Ayala. "Los fondos y planes de financiamientos acordes al sector son cruciales, atendiendo que se trata de una actividad a largo plazo. Por eso, se creó una mesa forestal liderada por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Se estudia la posibilidad de otorgar ciertos beneficios a aquellos que inviertan en el sector forestal, no solo en créditos, sino también otras", remarcó. A la par, a criterio del experto, no se debe perder de vista el definir áreas o modos específicos de desarrollo dentro de la industria forestal, buscando concentrar la actividad en ciertos puntos. "Esto va a implicar mejoras de infraestructura como caminos y transporte. También puertos. Siempre pensando en el desarrollo con sello de sostenibilidad, que es lo que el mercado demanda", analizó.

Para Ayala, actualmente el Paraguay transita un momento favorable para la inversión forestal tras la obtención del grado de inversión, por lo que es crucial seguir apuntando a desarrollar el sector como una política de estado.

UNA INDUSTRIA EN CRECIMIENTO

La producción forestal en Paraguay sigue evolucionando y solo en términos de exportación generó en el 2023 USD 94.567.132, mientras que en lo que va del año (hasta junio) ya registró envíos por USD 45.603.934, siendo carbón vegetal, leña, madera en bruto, cilindros o postes, madera aserrada, parquets, muebles y accesorios de madera los principales bienes de exportación. En línea con la evolución, hay gran optimismo en el sector forestal por seguir aumentando las exportaciones y conquistando nuevos mercados alrededor del mundo: México, Vietnam e, incluso, India están en la mira del sector.

GRAN POTENCIAL

En conversación con La Nación/Nación Media, Juan Carlos Altieri, vicepresidente de la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama), calificó a la industria forestal como "incipiente", pero cargada de potencial. Según el referente, actualmente hay mucho mercado para el segmento de los contrachapados, por lo que hay grandes expectativas de conquistar nuevos mercados para

RADIOGRAFÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL EN PARAGUAY

Total: Más de ***400 empresas*** registradas en el sector, de las cuales más del 90 % se puede catalogar como micro, pequeña o mediana empresa *(aserraderos, laminadoras, fábricas de piso, carpinterías y más).*

Capacidad de producción: Más de ***1 millón*** de metros cúbicos, aunque se está trabajando actualmente al 50 %.

Principales zonas concentración: Caaguazú y Coronel Oviedo (Caaguazú), Minga Guazú y Hernandarias (Alto Paraná) y Central.

Fuente: *Instituto Forestal Nacional (Infona) y Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex).*

PRINCIPALES BIENES EXPORTADOS POR LA INDUSTRIA FORESTAL PARAGUAYA

(primer semestre del año)

VALOR / VOLUMEN

Producto	Valor	Volumen
Carbón y leña	USD 22.864.131	62.475 toneladas
Madera en bruto, cilindros o postes	USD 1.124.816	3.832 toneladas
Madera aserrada	USD 7.970.095	6.928 toneladas
Parquets	USD 631.060	309 toneladas
Muebles y accesorios de madera	USD 348.614	192 toneladas
Madera contrachapada	USD 11.000.526	13.755 toneladas
Otros productos forestales	USD 1.664.692	929 toneladas

Fuente: *Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex)*

potencial para revolución económica

la producción local. "En el sector forestal estamos muy contentos por el comportamiento que hoy está teniendo el mercado y las proyecciones a futuro. Se está a la expectativa de volver a exportar a México, pero ya no materia prima, sino con productos elaborados. Se habla de Vietnam e, incluso, India, que están interesados en algunos productos paraguayos como ser el contrachapado.

Todo esto es muy importante para el país", agregó. Altieri resaltó la concreción de importantes inversiones en la industria forestal, sobre todo en lo que hace a celulosa, cuya planta a ser instalada próximamente traerá grandes beneficios a la economía nacional. "En general, el sector forestal ocupa gente. Solo en reforestación, se habla de una generación de empleos de hasta 100 a 150 personas por cada 100 hectáreas. Todo esto es muy importante para el país, que tiene capacidad para producir hasta 2 millones de hectáreas, sin ningún problema", sostuvo el vicepresidente de Fepama y aseguró que desde el gremio se mira con mucho optimismo todo lo que depara a la industria forestal paraguaya.

ARCHIVO

El 44,3 % de la superficie del territorio nacional tiene cobertura forestal: 33,6 % o 14.600.000 hectáreas de bosque nativo, de las cuales 2.600.000 se encuentran en la región Oriental y la cantidad restante en la Occidental o Chaco

Fuente: Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex)

"CAPITALKS" PRESENTÓ FERUSA 1

Basa Capital anuncia nuevo fondo de inversión ganadero

Está diseñado para inversionistas que deseen potenciar su capital, invertir en el campo e impulsar de esta manera la economía del país.

ARCHIVO

Basa Capital, dedicada a impulsar el mercado financiero de Paraguay, lanza un nuevo episodio de su podcast "Capitalks", disponible en Spotify

Los profesionales de Basa Capital se complacen en anunciar el lanzamiento de su nuevo fondo de inversión ganadero Ferusa 1, diseñado para inversionistas que deseen potenciar su capital, invertir en el campo e impulsar de esta manera la economía del país. Basa Capital, dedicada a impulsar el mercado financiero de Paraguay, lanza un nuevo episodio de su podcast "Capitalks", disponible en Spotify.

Explicaron sobre cómo funciona un fondo de inversión que es un instrumento financiero compuesto por inversiones tanto de personas físicas como jurídicas, diseñado para financiar proyectos específicos. Al contar con un RUC y una contabilidad independiente, ofrece transparencia y seguridad a los inversionistas. Para participar en un fondo de inversión, los inversionistas deben adquirir cuotapartes a través de la Bolsa de Valores, similar a cómo se adquieren Bonos o Acciones. Si en algún momento el inversionista desea salir del fondo, debe negociar su cuotaparte en la Bolsa y la venta de este en lo que llamamos el mercado secundario.

Los fondos de inversión son versátiles y pueden financiar una variedad de proyectos. Algunos ejemplos incluyen la cría y el engorde de ganado, el mejoramiento genético, la infraestructura ganadera, sistemas de salud y manejo animal, tecnología y automatización, y la producción de alimentos para ganado. Estos proyectos no solo impulsan el crecimiento económico, sino que también pueden ofrecer rendimientos atractivos para los inversionistas.

Los rendimientos de un fondo de inversión se cobran anualmente. La Asamblea de Cuotapartistas, es decir, todos los inversionistas que componen este fondo, se reúne cada año después del cierre del ejercicio y toma la decisión de distribuir o no los rendimientos. Esta estructura asegura que las decisiones sean tomadas de manera colectiva y en beneficio de todos los inversionistas.

Invertir en un fondo de inversión ofrece múltiples beneficios, además de la oportunidad de participar en proyectos de gran envergadura y obtener rendimientos mayores que otros instrumentos del mercado, los inversionistas se benefician de la gestión profesional y de las ventajas impositivas. Por eso presentan el nuevo Fondo de Inversión Ganadero de Basa Capital: "Basa Capital Ferusa I". Este fondo invertirá en el ciclo completo ganadero, abarcando cría, recría y terminación. Inicialmente, se invertirá en la compra de 12 mil vacas preñadas y 400 toros, con el objetivo de producir y terminar terneros para su venta a la industria.

APUNTAN A ACCIONES EN CONJUNTO

Charrúas valoran trabajo en mipymes

Destacan importancia de intercambiar experiencias para un futuro cercano.

El representante de la Agencia Nacional de Desarrollo de Uruguay, Martín Ambrosi, afirmó que el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) trabaja "con el norte bien puesto y enfocado" y adelantó que apuntan a acciones en conjunto para el futuro cercano. "Es muy importante el conocimiento de cómo vienen trabajando, brindando información y apoyo en el desarrollo empresarial a los emprendedores y mipymes, clave para la sostenibilidad de ellos", manifestó el empresario uruguayo. Fue durante la primera jornada del encuentro semestral de actualización y coordinación, organizado por la Dirección de Emprendedurismo del MIC y las incubadoras de Empresas-Centro de Apoyo a Emprendedores (CAE).

La empresaria y experta en desarrollo empresarial Jimena Curbelo comentó que hace tres años están trabajando con los Centros Pymes, ampliando la red a todo Uruguay, es por esa razón que considera de suma importancia intercambiar vivencias e idiosincrasia de los países para poder potenciarlos en ambas direcciones. Los Centros Pymes y la Red de Uruguay Emprende son un núcleo de varias instituciones uruguayas que forman el ecosistema para apoyar a todos los emprendedores y mipymes. El Centro de Apoyo a Emprendedores de Industria y Comercio tiene como objetivo fomentar la cultura emprendedora a nivel local.

USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Anuncian que Google Pay llega al Banco GNB Paraguay

Clientes disfrutarán de la comodidad de realizar pagos en cualquier lugar que acepte esta forma de pago.

GENTILEZA

Esta nueva integración proporciona a los usuarios una forma más conveniente y segura de realizar pagos con sus dispositivos móviles

El Banco GNB Paraguay anuncia con entusiasmo que, a partir del jueves 1 de agosto, sus clientes podrán agregar sus tarjetas de débito, crédito y prepagas Mastercard a Google Pay. Esta nueva integración proporciona a los usuarios una forma más conveniente y segura de realizar pagos con sus dispositivos móviles.

Con la incorporación de Google Pay, los clientes de Banco GNB disfrutarán de la comodidad de realizar pagos en cualquier lugar que acepte esta forma de pago, ya sea en tiendas físicas, aplicaciones móviles o sitios web. Simplemente acercando su dispositivo móvil a la terminal de pago (POS), los usuarios podrán completar sus transacciones de manera rápida, segura y sin complicaciones.

Para utilizar Google Pay, los clientes necesitan contar con un dispositivo Android, descargar la aplicación Billetera de Google y agregar sus tarjetas Banco GNB Mastercard. Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con la adopción de nuevas tecnologías que mejoran la experiencia bancaria de nuestros clientes, explicaron los directivos, a través de un comunicado.

Banco GNB continúa esforzándose por ofrecer productos y servicios que respondan a las demandas de sus clientes y faciliten su día a día. Para más información, visite www.bancognb.com.py

MÁS ACERCA DEL BANCOGNB PARAGUAY

Banco GNB Paraguay es una institución financiera líder que se dedica a ofrecer productos y servicios de alta calidad a sus clientes. Somos parte del Grupo Gilinski, controlador de un conglomerado financiero internacional privado, fundado en Colombia en 1920 y liderado por Jaime Gilinski. El Grupo GNB cuenta con filiales en Colombia, Perú y Paraguay, resultado de un proceso de expansión en América Latina.

ALIANZA ENTRE BANCOP Y EL RODEO SA

Llega la segunda edición de “Remate, noche ganadera”

El evento se realizará en Los Jardines del Rodeo, en Mariano Roque Alonso, este viernes 9 de agosto.

JORGE JARA

Anuncian que se llevará a cabo la segunda edición de “Remate, noche ganadera”, con 3.500 cabezas de primera calidad de las ganaderas más renombradas del sector, con énfasis en vientres e invernada

En alianza con El Rodeo SA, Bancop llevará a cabo la segunda edición de “Remate, noche ganadera”, con 3.500 cabezas de primera calidad de las ganaderas más renombradas del sector, con énfasis en vientres e invernada. El evento se realizará en Los Jardines del Rodeo, en Mariano Roque Alonso, este viernes 9 de agosto.

En conferencia de prensa, el presidente de Bancop, Michael Harder, manifestó que el objetivo de este evento es ofrecer al productor ganadero un ambiente de negocios donde puedan vender y/o comprar animales a un precio óptimo, así también, la adquisición de bienes y servicios de producción ligados al sector ganadero, mediante una financiación competitiva por parte de Bancop.

“Bancop es un banco que está al lado del sector productivo, promueve el incremento de la producción y esta feria, por segundo año consecutivo, para nosotros es muy importante. En estos 12 años hemos estado acompañando al sector, no solo en su auge económico, sino también en momentos de dificultad. Ese es nuestro lema”, expresó.

Comentó también que en la feria se podrá acceder a la calidad genética de diversas ganaderas de primera línea que demuestran su compromiso con el rubro, ya que se rematarán en mayor parte lotes de vientres, algo no muy frecuente, en vista a que en años anteriores el hato nacional se vio mermado por el efecto de las secas.

En la conferencia recordaron que el año pasado se ofertaron 2.700 animales, que fueron vendidos en un porcentaje muy importante con una línea de financiamiento que se da únicamente para la noche ganadera. “El sector de riesgo va a estar de nuevo en esta feria para asistirles a la gente que necesita de un financiamiento”, acotó.

LIGADA AL SECTOR PRODUCTIVO

“Bancop, al ser una entidad ligada fuertemente al sector productivo, con sus 29 cooperativas accionistas de producción, busca con este evento, apoyar el crecimiento del hato a nivel nacional, a través de la comercialización de vientres y parte invernada, comprendiendo que las hembras son el motor de la producción ganadera”, indicó por su parte Dimas Ayala, gerente general de Bancop.

Finalmente resaltaron que la entidad bancaria suma una propuesta más de trabajo para el sector productivo y propone hacer un aporte al mejoramiento de los rodeos para producir cada vez más y con mejores estándares, bajo el concepto de brindar a Paraguay y al mundo alimentos de alta calidad e inocuidad.

mediahub

“FORTALEZA CARMELITAS”

Fortaleza da inicio a la construcción de la Segunda Torre

Está en el privilegiado terreno de 4.181,85 metros cuadrados, ubicado en la avenida Molas López.

GENTILEZA

Esta nueva fase de la obra, que contará con 40 pisos, ratifica la posición pionera de la firma en el sector, explicaron los directivos

Fortaleza, líder en el desarrollo inmobiliario en Paraguay durante más de 31 años, marca un nuevo hito en la ciudad de Asunción con el inicio de la construcción de la segunda torre de su emblemático edificio Fortaleza Carmelitas. Esta nueva fase de la obra, que contará con 40 pisos, ratifica la posición pionera de la firma en el sector.

La segunda torre de Fortaleza Carmelitas ya está en construcción en el privilegiado terreno de 4.181,85 metros cuadrados, ubicado en la avenida Molas López. Este ambicioso proyecto no solo marca un hito en la historia de Fortaleza como la inversión más significativa realizada hasta la fecha, sino que también destaca el compromiso de la empresa con la innovación y el desarrollo urbano de Asunción.

Lucas Philpotts, CEO de Fortaleza, expresó su entusiasmo por el inicio de esta nueva etapa:

“Estamos muy orgullosos de dar inicio a la construcción de la segunda torre, un proyecto que no solo marca un antes y un después en la historia de Fortaleza, sino que también redefine el horizonte urbano de Asunción. Este proyecto se enmarca en nuestras proyecciones de crecimiento, siguiendo un plan constructivo en áreas que se encuentran en constante desarrollo, asegurando así un valor duradero para nuestros inversores”.

El nuevo edificio se destaca por su diseño vanguardista, brindando a sus residentes una experiencia inigualable en términos de confort. La segunda torre Fortaleza Carmelitas no solo fortalecerá la presencia de la marca en el mercado inmobiliario, sino que también aportará un significativo valor agregado a la comunidad, fomentando el desarrollo económico y social en la zona.

La apuesta de Fortaleza por proyectos de gran envergadura demuestra su liderazgo y visión de futuro en el sector inmobiliario, consolidándose como un referente en calidad, innovación y compromiso con sus inversores y la ciudad. Para conocer más sobre la segunda torre de Fortaleza Carmelitas, puede visitar el sitio web de Fortaleza www.fortalezainmuebles.com o en sus redes sociales en Facebook e Instagram, para seguir las actualizaciones sobre el avance de esta imponente obra.

FONDOS AL ESTADO HASTA JULIO

Itaipú transfirió USD 335 millones

Aportes por Anexo C ayudan a los gobiernos departamentales y municipios para el desarrollo de programas, inversiones y obras esenciales.

Hasta julio pasado, la central hidroeléctrica de Itaipú remesó USD 335 millones, en concepto de royalties, compensación por cesión de energía y pagos al Estado paraguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Administración Nacional de Electricidad (Ande), reportó ayer lunes la entidad binacional. De acuerdo con el reporte de la Dirección Financiera de la Binacional, de enero a julio de 2024 fueron transferidos USD 159 millones en concepto de royalties y USD 133 millones por cesión de energía al Ministerio de Economía. Por su parte, la Ande recibió un total de USD 43 millones en carácter de utilidades y resarcimientos de las cargas de administración y supervisión.

La transferencia por royalties alcanzó USD 21 millones solo en el mes de julio, mientras que USD 30 millones se inyectaron por cesión de energía. A su vez, la Ande percibió USD 1,6 millones por resarcimientos. De esta manera, la suma total de las transferencias representó USD 53 millones en julio. Una parte de los royalties se destina para el financiamiento de los gastos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y otra importante porción del Tesoro Nacional se transfiere a los gobiernos departamentales y municipales. Los aportes de Itaipú por Anexo C ayudan a los gobiernos departamentales y municipios para el desarrollo de programas, inversiones y obras esenciales; tales como merienda escolar, refacción de escuelas, centros de salud, infraestructura vial, entre otros.

INDICADORES FINANCIEROS

Monedas

Fuente: Banco Basa 5/8/2024

Dólar Cheque	7.540	7.600	▲
Dólar Americano	7.400	7.530	=
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.250	1.500	=
Euro	8.250	8.860	▲
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

5/8/2024

Petróleo (WTI)	73,82	▼
Oro	2.447,90	▼
Plata	27,31	▼
Soja	383,70	▲
Maíz	153,83	▲
Trigo	205,86	▲

Tasas

5/8/2024

US 10 años	3,78%	▼
US 6 meses	4,91%	▲
US 2 años	3,89%	▲
US 5 años	3,62%	=

Índices

5/8/2024

DOW JONES	38.703,27	1.644,70	-4,08%
S&P 500	5.186,33	160,23	-3,00%
NASDAQ 100	16.200,00	994,14	-5,78%
FTSE 100	8.008,23	166,48	-2,04%
NIKKEI	31.458,42	4.451,28	-12,40%
HANG SENG	16.698,36	247,15	-1,46%
SHANGAI	2.861,00	44,00	-1,51%
iBOVESPA	125.219,00	582,00	-0,46%
MERVAL	1.420.523,00	12.827,00	-0,89%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 31/5/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,83%	0,57%
CDA 180 días	5,38%	4,60%
CDA > 180 < 365 días	6,89%	4,82%
CDA > 365 días	8,28%	6,26%
Activas		
Comercial < 1 año	11,72%	8,35%
Comercial > 1 año	12,69%	9,36%
Desarrollo < 1 año	8,33%	8,10%
Desarrollo > 1 año	10,54%	7,73%
Consumo < 1 año	12,92%	7,78%
Consumo > 1 año	20,68%	8,03%
Tarjetas de crédito	16,16%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 5/8/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	5,99%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	10.195,7 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 20/7/2024

Novillo	12.127
Toro	11.552
Vaca	10.051

Inflación interanual

Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

31/5/2024

Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/5/2024

	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	18.578.399	2,27%	31,28%
BANCO ATLAS S.A.	7.923.643	2,63%	30,54%
CITIBANK N.A.	489.500	0,00%	48,44%
BANCO BASA S.A.	7.515.453	2,38%	13,96%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	28.459.998	2,97%	20,58%
BANCOP S.A.	4.130.457	1,91%	13,41%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.924.101	6,39%	20,01%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	25.203.080	1,30%	25,40%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	6.840.581	3,18%	31,76%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.435.767	3,14%	11,98%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	3.940.473	3,25%	8,39%
BANCO DO BRASIL S.A.	760.523	0,04%	12,15%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	355.739	21,29%	-26,96%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.366.435	1,97%	11,02%
SOLAR BANCO S.A.E	1.850.780	4,67%	14,05%
UENO BANK S.A.	1.710.151	1,54%	14,61%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	2.993.036	1,97%	13,75%
TÚ FINANCIERA S.A.	956.844	12,29%	22,90%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.298.232	7,21%	17,31%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	116.245	8,16%	7,52%
FIC S.A. DE FINANZAS	795.557	2,08%	5,89%

Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA Volumen Negociado 2/AGOSTO/2024

G. 124.363.634.337

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 02/08/2024

PYG

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 02/08/2024

USD

8,50%
5,00%
0,0
8,0

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.
+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

SALUD

IPS: huelga de los anestesiólogos se posterga por 15 días

Los médicos reclaman la disminución de la carga horaria laboral.

GENTILEZA

El principal pedido de los médicos anestesiólogos es que sean incluidos en la lista de especialidades críticas

Luego de otra reunión tripartita llevada adelante este lunes en el Ministerio del Trabajo entre autoridades del mismo y representantes del Instituto de Previsión Social (IPS) y el sindicato de médicos anestesiólogos de la previsional, se llegó a un acuerdo a través del cual se pospone por quince días la huelga que estaba programada se inicie mañana y se extienda hasta el viernes. Los médicos reclaman la disminución de la carga horaria laboral.

El doctor Osvaldo Vera, representante del sindicato de médicos anestesiólogos del IPS, en conversación con el programa "Show de noticias", emitido por canal GEN/Nación Media, explicó que durante la reunión se barajaron varias opciones teniéndose en cuenta la situación en la que se encuentra la previsional y también las necesidades de los médicos.

Aseguró que tras esta decisión de posponer por quince días la medida de fuerza el sindicato se volverá a reunir en asamblea para determinar las nuevas posiciones de negociación teniendo en cuenta que el principal pedido es que sean incluidos en la lista de especialidades críticas como otros médicos con quienes inclusive comparten campo de trabajo como son los cirujanos e intensivistas.

"Lo que nos llevaba a esta medida de fuerza es que no éramos considerados para la primera etapa, eso fue revertido con la última resolución de parte de la gerencia de salud, donde va a tener en cuenta la antigüedad de los médicos de todas las especialidades a partir de los veinte años abarcando tanto Central como el área del interior. También tenemos otro punto que es muy importante que es que nos consideren como especialidad crítica", remarcó el doctor Vera. El mismo enfatizó que durante este periodo de suspensión de la huelga esperan se den negociaciones más fructíferas entre los representantes del IPS.

CIFRAS DE 2024 SUPERARÍAN A LAS DEL AÑO PASADO

Accidentados en motos siguen saturando la Urgencia de Trauma

En los últimos seis meses en el Hospital de Trauma ofrecieron más de 52 mil consultas referidas a motociclistas.

Desde el Hospital de Trauma informaron que las camas de las urgencias están abarrotadas de personas que se accidentaron en motos, en su mayoría por falta de cascos. En los últimos seis meses ofrecieron más de 52 mil consultas.

Los médicos dieron a conocer que en lo que va del año se atendieron 52.289 consultas, de este número fueron atendidos 16.300 pacientes, en el área de traumatología 12.000 atenciones y consultas por especialidad 18.900. Las cifras de 2024 podrían superar a las del año pasado. "La cifra de accidentados refleja que el 80 % involucra a motociclistas, lastimosamente continuamos con ese índice tan elevado y no podemos bajar", expresó el doctor Juan Fernández Valdovinos, director de Trauma, en entrevista con el programa "Show de noticias", de canal GEN/Nación Media. Resaltó que esta cantidad de pacientes impacta seriamente en el presupuesto del centro asistencial y, además, se está generando una gran cantidad de personas que quedan con secuelas graves y discapacitantes. "Son pacientes que quedan con discapacidad, siendo una carga para el Estado y para sus familiares, esa es la realidad", señaló.

Afirmó que se debe invertir más en campañas de prevención, porque es mejor prevenir que curar. "Se deben realizar más controles y campañas de concientización para la gente. Hay muchas motos sin chapas, los conductores no usan casco de protección, llevan a niños, creo que deberían sacarles esas motos", aseguró. Los datos dados por la institución indican que los accidentes viales son las principales causas de muerte en personas jóvenes, de entre 18 y 30 años, que en su mayoría son motociclistas o acompañantes. Siendo los conductores de motos los usuarios más vulnerables.

Entre las principales causas se pueden citar: la imprudencia del conductor, el empleo de distractores como el uso del celular, consumo de alimentos y bebidas; el consumo de alcohol, el mal estado de las calles, el exceso de velocidad, falta de educación vial y la falta de protección a la hora de conducir.

Resaltó que esta cantidad de pacientes impacta seriamente en el presupuesto del centro asistencial

ARCHIVO/ILUSTRATIVA

EL RUP MEJORARÁ LA EFICIENCIA OPERATIVA

Inauguran registro en línea de personas en hospitales

Ayer se habilitó una oficina en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, con la inscripción de los primeros recién nacidos.

GENTILEZA

La oficina en IPS está en planta baja, puerta 33, y atiende de lunes a viernes de 7:00 a 15:00

La habilitación del Sistema del Registro Único de las Personas (RUP) se celebró ayer lunes en la Oficina Registral n.º 19, ubicada en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS), que permitirá la inscripción en línea de los actos vitales y facilitará el registro de los recién nacidos en hospitales y centros materno-infantiles. La oficina está en planta baja, puerta 33, y atiende de lunes a viernes de 7:00 a 15:00.

"Lo que estamos inaugurando hoy tiene una trascendencia institucional muy importante, con el sistema de inscripción registral en línea entre el Ministerio de Justicia y Registro Civil", expresó Rigoberto Zarza, director del Registro del Estado Civil, durante la ceremonia en que acudieron varias autoridades de instituciones estatales.

"En el Registro Civil estamos apuntando al cero papel. Quién iba a pensar eso en siglo 21, entregarle a papá y mamá en su celular la inscripción. Este es el modelo perfecto entre el Registro Civil e Identificaciones, con el apoyo de los directores de hospitales de toda la república", remarcó Zarza.

La aplicación del RUP en las oficinas registrales mejora la eficiencia operativa, facilita el acceso a la información y garantiza la seguridad de los datos. Garantiza la captura temprana de datos precisos, permitiendo a los recién nacidos acceder a servicios fundamentales como salud, educación y protección. Además, posibilita la emisión de documentos registrales y contribuye al desarrollo de las políticas públicas del Estado.

Además del titular del Registro Civil, el evento contó con la presencia del ministro de Justicia, Rodrigo Nicora; el ministro de la Niñez y la Adolescencia, Walter Gutiérrez; la viceministra Verónica Argüello; el presidente del IPS, Dr. Jorge Brítez, así como autoridades registrales y de la previsional.

ENCARNACIÓN

Protestan conductores de plataformas del Sur

Los conductores deben ceñirse a ciertos lineamientos estipulados por el municipio y las multas varían entre 4 y 10 jornales.

ILUSTRATIVA

Los trabajadores aseguran que este tipo de implementaciones por parte del municipio los perjudica

Los conductores de diferentes plataformas de trasporte realizaron ayer la cuarta caravana en la costanera de Encarnación en señal de protesta ante la ordenanza municipal 56/2023, a través de la cual se busca regular el servicio en general en la mencionada ciudad.

Según esta ordenanza, los conductores de las diferentes plataformas operativas en suelo nacional deben de ceñirse a ciertos lineamientos estipulados por el municipio, además de contar con todos los requisitos que les son solicitados por parte de las aplicaciones.

Entre los requerimientos se encuentra el pago de un canon para estar habilitados a trabajar en la ciudad, además de que deben contar con la licencia de conducir del municipio y que el vehículo debe ser sometido a una inspección y desinfección también realizada por la municipalidad.

MULTAS

Como parte de la normativa municipal también se estipula una multa que puede variar de entre los 4 y 10 jornales para aquellas personas que no cuenten con los documentos que los habilita por parte de la municipalidad a trabajar como conductores de plataforma.

Los trabajadores aseguran que este tipo de implementaciones por parte del municipio los perjudica, ya que deben pagar varios trámites y finalmente no logran compensarlos con sus ganancias, recordando que también existe un costo que abonan por ser parte de las plataformas.

ADVIERTEN QUE COSMÉTICOS SON DE USO PERSONAL

Labiales y maquillajes, fuentes de contagio de enfermedades

El doctor Robert Núñez advierte sobre los riesgos que implica el uso compartido de diferentes tipos de maquillaje.

GENTILEZA

El bálsamo labial es capaz de transmitir herpes

HOY.COM.PY

El herpes y otras afecciones pueden ser transmitidas al utilizar el mismo labial, lápiz de ojo y otros tipos de maquillaje. La recomendación médica de evitar compartir estos instrumentos se da ante la aparición de consultas de adolescentes por este tipo de enfermedades.

El doctor Robert Núñez advierte sobre los riesgos que implica el uso compartido de diferentes tipos de maquillaje.

"Cuando compartimos labiales o cualquier otro producto para la zona del labio se pueden transmitir con ellos virus como el herpes simple o herpes bucal", señaló el pediatra.

Este riesgo se da porque el labial hace contacto directo con la piel, lo cual provoca que, al compartirlo, no solamente se propague el virus, sino diferentes clases de bacterias que pueden alterar el PH de la piel.

Entre todos los coloretes, el brillo de labios es el que más altas probabilidades tiene de transmitir infecciones, debido a las características viscosas y acuosas de su consistencia.

En cuanto a los delineadores o lápices de ojos, uno de los mayores riesgos es la transmisión de orzuelos o conjuntivitis.

En síntesis, el maquillaje debe ser considerado como algo tan personal como el cepillo de dientes, que nunca se presta, por el riesgo de contagio de diferentes males. El doctor Núñez recibió consultas de niñas de menores de 12 a 16 años, precisamente por herpes labial.

MAÑANA

Anuncian ingreso de un frente frío

Anunciaron lluvias, tormentas eléctricas y fuertes ráfagas de vientos sobre la región Oriental.

Desde la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH) emitieron un boletín especial en el que informan sobre el ingreso de un frente frío previsto para este miércoles en todo el territorio nacional. Se espera que la temperatura descienda y esté acompañada de precipitaciones.

Según el reporte, este miércoles 7 se prevé el ingreso de un frente frío. Este ambiente estará acompañado de lluvias con tormentas eléctricas y marcado descenso de la temperatura durante la jornada", resaltaron en el boletín emitido este lunes, desde la DMH.

Desde mitad de semana, el frío se mantendrá al menos por unos días con vientos moderados del sector sur, las temperaturas podrían llegar a los 10 a 8 grados.

COMENTARIO

Espero que este sea el primero de más encuentros

ANTÓN FONTAO-SAAVEDRA
Movimiento Quererla es Crearla

Durante una semana vivimos algo alucinante e indescriptible. El congreso IÓN, que es un congreso de educación donde hay distintas charlas en las cuales se cuentan experiencias y se dan soluciones, nos abrió las puertas para demostrar todo lo que teníamos que contar.

Malena y yo representábamos a un grupo de estudiantes de España, y Nacho a otro de madres, algún padre y profesionales.

Haber pasado esos días en Paraguay fue vivir una experiencia única e increíble, y es que cuando me enteré de que iba a ir sabía que me lo iba a pasar bien, pero tanto como para que el viaje me dejara marcado... no me lo esperaba así para nada.

Aunque hubiera vivido experiencias buenísimas también relacionadas con ir con los "Estudiantes por la inclusión", yendo a congresos de educación y recogiendo premios, pero no sé, esta es una experiencia distinta y única. Nunca vivimos unos días donde conviviéramos tanto, compartiendo habitación, comiendo en la misma mesa, viajando (hablando o durmiendo) en la misma furgoneta.

Haber pasado esos días en Paraguay fue vivir una experiencia única e increíble, y es que cuando me enteré de que iba a ir sabía que me lo iba a pasar bien, pero tanto como para que el viaje me dejara marcado... no me lo esperaba así para nada.

Todo eso y más lo vivimos con un grupo de Paraguay que ya estaba formado, y este grupo fue tan amable de acogernos, ser partícipes y con solo unos días formar una piña y un vínculo tan potente y especial, que siempre llevaremos a esa gente en el corazón (y es que todos ellos se ganaron un hueco en nuestro corazón) e hicieron que fuera un viaje de esos que te dejan huella y no se olvidan nunca. En resumen, que nos trataron con una amabilidad que nos fascinó.

Las jornadas también fueron geniales, empezando por los tres primeros días en el IÓN en Asunción con nuestras ponencias y con todos los adolescentes hablando para conocernos mejor y enseñándonos a Malena y a mí el lugar donde eran las jornadas de ese fin de semana, y todo sea dicho, era precioso aquel sitio.

Como ya dije, Malena y yo tuvimos nuestras ponencias. El primer día, a pesar de no dormir y al llegar pasar por el hotel solo para ducharnos, pues justo por eso no fue la ponencia donde más lúcidos estábamos (por lo menos yo), aunque creo que lo hicimos muy bien. Esos tres días y también durante el tour de después, no dábamos crédito al sentir el cariño de la gente con Malena y conmigo. Por no hablar del propio tour, que lo poco que nos faltaba por afianzar vínculos, lo acabamos de hacer allí.

Con el tour fuimos a varias ciudades de Paraguay donde también hicimos charlas y reuniones. Fueron días en que convivimos mucho y también si le añades que teníamos una cosa en común: nuestra gran lucha por la inclusión; por lo que creamos aún más si cabe ese grupo de gente que todos entre todos ocuparemos para siempre un hueco en el corazón de cada persona. Espero que este sea el primero de más encuentros donde el sentimiento de luchar por una inclusión real sea firme y contundente.

EL CASO TENDRÍA UN GIRO, SEGÚN LA FISCALA VIVIANA SÁNCHEZ

Intento de feminicidio, joven desarmó a mujer

ILUSTRATIVA

Una mujer denunció que su expareja intentó estrangularla supuestamente

El joven fue detenido y contó que la mujer amenazaba con hacerse algo y él intentaba desarmarla.

Ciudad del Este. Agencia regional.

Un giro radical podría tener una denuncia inicial por intento de feminicidio que realizó una mujer en contra de su expareja. Dijo que el hombre intentó estrangularla y presentó un video al respecto. Al ser aprehendido el denunciado, negó tal hecho diciendo que intentaba desarmar a la mujer, cuando amenazaba con hacer algo contra sí misma.

La denuncia fue el sábado 3 de agosto, a las 19:30, aproximadamente, ante la Comisaría 6.ª de Presidente Franco. La mujer, de 32 años, dijo que un día antes había terminado con su pareja, un joven de 20 años, pero que fue a la casa e intentó estrangularla. Es lo que manifestó a La Nación/Nación Media la fiscala que investiga el caso, Viviana Sánchez.

Para sustentar su acusación la supuesta víctima "presentó un video en el que se observa al hombre tirado encima de ella en aparente acto violento", refirió la fiscala interviniente, quien ordenó la detención del joven esa misma noche del sábado, tras la denuncia y el video con grabación desde una habitación.

En la mañana de ayer, por disposición del Juzgado Penal de Garantías de Presidente Franco se procedió al allanamiento de la vivienda del joven, ubicada en el barrio San Sebastián de la citada ciudad, siendo las 6:20. El joven fue detenido sin resistencia, según la fiscala Vivian Sánchez.

"El aprehendido negó haber intentado estrangular a la mujer, dijo que trataba de sacarle un cuchillo y logró hacerlo en más de una ocasión", explicó la fiscala. En cuanto al video entregado por la denunciante, la agente indicó que el joven habló de la grabación incompleta y presentó también un video con la filmación total "donde se ve lo ocurrido".

"Se ve una situación distinta a la que declaró la denunciante, se observa al joven sacándole el cuchillo a la mujer", remarcó la fiscala Sánchez. Aclaró que analizará los materiales con las pericias respectivas y con otras diligencias para luego tomar una determinación al respecto.

EN LAMBARÉ

Mujer falleció tras caer de un colectivo

"La mujer fue auxiliada rápidamente, pero el golpe que sufrió fue muy severo y terminó falleciendo", informaron los bomberos.

El domingo en horas de la tarde una mujer perdió la vida luego de caer de un colectivo mientras intentaba abordarlo. El ómnibus pertenece a la empresa de transporte 3 de febrero, y estaba realizando su recorrido en el barrio San Antonio, de la ciudad de Lambaré. Según el informe policial, el hecho se dio sobre la avenida San Isidro casi Margarita Román, cuando un grupo de pasajeros realizó la señal de pare al conductor. Mientras estaban subiendo, la mujer habría quedado última en la fila y ante la puesta en marcha nuevamente del vehículo, aparentemente perdió el equilibrio y cayó al asfalto.

La mujer quedó inconsciente y fueron convocados rápidamente los bomberos voluntarios, quienes la trasladaron hasta el Hospital de Trauma, donde minutos después confirmaron su fallecimiento.

La causa del deceso es traumatismo craneoencefálico. "La mujer fue auxiliada rápidamente, pero el golpe que sufrió fue muy severo y terminó falleciendo, esto fue comunicado al Ministerio Público e iniciamos el procedimiento correspondiente. La declaración principal es que la misma habría perdido el equilibrio cuando el colectivo se puso nuevamente en movimiento", comentó el subcomisario Cristhian González en conversación con Unicanal.

El chofer quedó demorado para que le fuera practicada la prueba de alcotest, que arrojó negativo; además, el mismo no cuenta con antecedentes y sería la primera vez que le ocurre un accidente como este; no obstante, se encuentra a disposición del Ministerio Público. El vehículo quedó retenido en la comisaría durante el tiempo que dure la investigación.

GENTILEZA

La mujer habría quedado última en la fila y ante la puesta en marcha nuevamente del vehículo aparentemente perdió el equilibrio

INFORME DE TARIFAS PARA EL MES DE **AGOSTO DE 2024**

RESOLUCIÓN N° 2 ACTA N° 60 DE FECHA 31/08/2015 DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

TASA DE INTERÉS ACTIVA ANUAL (PROMEDIO REFERENCIAL)

ACTIVA GUARANÍES

TIPOS DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MONEDA LOCAL		MODALIDAD DE CÁLCULO
			NOMINAL	EFECTIVA	
Préstamos comerciales	3.000.000 3.000.000 3.000.000 3.000.000	Menor o igual a 90 días Menor o igual a 180 días Menor o igual a 365 días Mayor a 365 días	22,00% 23,00% 24,00% 25,00%	24,36% 25,59% 26,82% 28,07%	Vencido Vencido Vencido Vencido
Préstamos personales	1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000	Menor o igual a 90 días Menor o igual a 180 días Menor o igual a 365 días Mayor a 365 días	25,77 % 25,77 % 25,77 % 25,77 %	29,04 % 29,04 % 29,04 % 29,04 %	Vencido Vencido Vencido Vencido
Préstamos por tarjetas de crédito	N/A	-	14,32%	15,30%	Vencido
Sobregiros en cuentas corrientes	N/A	Menor o igual a 90 días	25,77%	29,04%	Vencido

ACTIVA DÓLARES

TIPOS DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MONEDA EXTRANJERA		MODALIDAD DE CÁLCULO
			NOMINAL	EFECTIVA	
Préstamos comerciales	1.000 1.000 1.000 1.000	Menor o igual a 90 días. Menor o igual a 180 días. Menor o igual a 365 días. Mayor a 365 días.	10,00 % 10,05 % 10,10 % 10,16 %	10,47 % 10,53 % 10,58 % 10,65 %	Vencido Vencido Vencido Vencido
Préstamos personales	1.000 1.000 1.000 1.000	Menor o igual a 90 días. Menor o igual a 180 días. Menor o igual a 365 días. Mayor a 365 días.	10,00 % 10,05 % 10,10 % 10,16 %	10,47 % 10,53 % 10,58 % 10,65 %	Vencido Vencido Vencido Vencido
Sobregiros en cuentas corrientes	-	Menor o igual a 90 días.	10,16%	10,65%	Vencido

TASA DE INTERÉS PASIVA ANUAL (PROMEDIO REFERENCIAL)

PASIVA GUARANÍES

TIPOS DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Ahorro a la Vista - Persona Física - Persona Jurídica	300.000 300.000	Vista Vista	0,05% 0,05%	0,92 % 0,92 %	0,05% 0,05%	0,93 % 0,93 %	Vencido Vencido
Certificado de Depósito de Ahorro	-	Menor o igual a 180 días. Menor o igual a 365 días. Mayor a 365 días.	0,50% 1,25% 3,00%	5,55% 6,31% 7,36%	0,50% 1,26% 3,04%	5,68% 6,43% 7,53%	Vencido Vencido Vencido
Ahorro Programado Más de un año	50.000	-	4,00%	8,20%	4,07%	8,84%	Vencido

PASIVA DÓLARES

TIPOS DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Ahorro a la Vista - Persona Física - Persona Jurídica	1.000 1.000	Vista Vista	0,01% 0,01%	0,43 % 0,42 %	0,01% 0,01%	0,44 % 0,42 %	Vencido Vencido
Certificado de Depósito de Ahorro	2.000	Menor o igual a 180 días. Menor o igual a 365 días. Mayor a 365 días.	0,15% 0,40% 1,50%	4,65% 4,73% 5,97%	0,15% 0,40% 1,51%	4,74% 4,76% 6,02%	Vencido Vencido Vencido

TASAS DE INTERÉS PUNITORIO: el interés punitorio sobre los créditos en mora es del 30% de la tasa compensatoria vigente.
LOS INTERESES ESTÁN SUJETOS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

TARJETAS DE CRÉDITO

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	G	USD	PERIODICIDAD
Cuota de mantenimiento de línea Cuota de renovación (cada cuatro años) Aplica a tarjetas digitales y físicas	Cabal - Principal y adicional Mastercard/Visa/Clásica - Principal Mastercard/Visa/Clásica - Adicional Mastercard Farmacenter Clásica - Principal Mastercard Farmacenter Clásica - Adicional Mastercard/Visa Oro - Principal Mastercard/Visa Oro - Adicional Mastercard Farmacenter Oro - Principal Mastercard Farmacenter Oro - Adicional Visa Signature - Principal Visa Signature - Adicional Mastercard Black / Principal Mastercard Black / Adicional	77.000 165.000 88.000 360.000 180.000 302.500 165.000 540.000 270.000 990.000 495.000 1.100.000 550.000	N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A	Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual Anual
Regrabación	Cabal - Principal y adicional Mastercard Black - Principal y Adicional Visa Signature - Principal y adicional Mastercard/Visa Oro - Principal y adicional Mastercard/Visa/Clásica - Principal y adicional	44.000 247.500 247.500 165.000 88.000	N/A N/A N/A N/A N/A	Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento
Regrabación Urgente local/exterior	Mastercard Black - Principal y Adicional Visa Signature - Principal y adicional Mastercard/Visa Oro - Principal y adicional Mastercard/Visa/Clásica - Principal y adicional	110.000 110.000 110.000 110.000	N/A N/A N/A N/A	Por evento Por evento Por evento Por evento
Compras en el exterior (Sobre monto de la compra)	Clásicas y Oro Visa Signature	2,2% Sin costo	N/A N/A	Por evento -
Ingreso a salones VIP Aeropuertos internacionales	Visa Signature	N/A	33	Por evento
	Mastercard Black	Sin costo	Sin costo	-
Seguro de cancelación de deudas	Sobre saldo	0,33%	N/A	Mensual
Adelanto de dinero en efectivo local	Sobre el monto del adelanto	6,05% (comisión mínima G. 11.000)		Por evento
Adelanto de dinero en efectivo exterior	Sobre el monto del adelanto	Sujeto a tarifa cobrada por la Red del ATM		Por evento
Consultas en cajeros automáticos		Sin costo	N/A	-
Pagos de extractos en caja (ventanilla)		27.500	N/A	Por evento
Mantenimiento mensual		Sin costo	N/A	-
Copia de extractos y cupones de compras	Copia de extractos	33.000	5,50	Por evento

TARJETAS DE DÉBITO

DENOMINACIÓN		G	USD	PERIODICIDAD
Regrabación		55.000	11,00	Por evento
Regrabación urgente local		88.000	16,50	Por evento
Renovación		22.000	11,00	Por evento
USO DE CANALES	**Transacciones libres**	**Costo por exceso G.**	**Costo por exceso USD**	**PERIODICIDAD**
Extracciones en cajeros automáticos				
Extracciones cajeros automáticos Basa	5	G. 3.300	Equivalente en USD	Por evento
Extracciones cajeros automáticos otros bancos	-	G. 6.600	Equivalente en USD	Por evento
Consultas en cajeros automáticos				
Consultas cajeros automáticos Basa	5	G. 2.200	Equivalente en USD	Por evento
Consultas cajeros automáticos otros bancos	-	G. 3.500	Equivalente en USD	Por evento

COMERCIO EXTERIOR

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	Vista	Plazo	PERIODICIDAD
Cartas de créditos de importación	Comisión por apertura Comisión por negociación Comisiones por avales y aceptación (x 90 días) Comisión mínima cada una Modificación de la Carta de Crédito Mod. Increm. monto o ampliación validez No utilización Comisión por Emisión de Garantías/Stand by Comisión mínima por Emisión de Garantías/Stand by	1,10% 1,10% N/A U$D 220 U$D 88,00 1,10% U$D 165,00 4,40% U$D 275	1,10% 1,10% 0,55% U$D 220 U$D 88,00 1,10% U$D 165,00 4,40% U$D 275	Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento Anual Por evento
	Costo Swift	U$D 55,00		Apertura
Cartas de créditos de exportación	Aviso (Comisión mínima U$D 165) Negociación (Comisión mínima U$D 220) Confirmación (Comisión mínima U$D 330) Modificación de condiciones contractuales Modif. Increm. Monto o ampliación validez Aviso más transferencia a otros bancos Modificación transferida a otro banco	0,22% 0,55% 1,10% U$D 88,00 0,22% U$D 165 U$D 55,00	0,22% 0,55% 1,10% U$D 88,00 0,22% U$D 165 U$D 55,00	Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento Por evento
	Costo Swift	U$D 55,00		Por evento
	Costo courier (dependiendo de zona de envío)	Entre U$D 33,00 y U$D 110,00		Por evento
Cobranzas de documentos				
Comisión de cobranzas de documentos	De importación De exportación Comisión mínima cada una Transferencia a otros bancos - Cobranza de documentos	0,66% 0,66% U$D 165 U$D 88,00	0,88% 0,66% U$D 165 U$D 88,00	Por evento Por evento Por evento Por evento
	Costo Swift	U$D 44,00		Por evento
	Costo courier (dependiendo de zona de envío)	Entre U$D 33,00 y U$D 110,00		Por evento
Cheques recibidos del exterior al cobro		U$D 88,00	U$D 88,00	Por evento
Comisiones de transferencias				
Transferencias remitidas y recibidas del exterior	**Transferencias USD**	**BEN/SHA**	**OUR**	
	Valor 0 horas Valor 24 horas Valor 48 horas	55,00 44,00 35,00	hasta 110,00 hasta 110,00 hasta 110,00	Por evento Por evento Por evento
	Transferencias EUR	**BEN/SHA**	**OUR**	
	Valor 24/48 horas	EUR 55,00	EUR 88,00	Por evento
	Modificaciones sobre transferencias remitidas	U$D 33,00		Por evento
	Cancelación/Pedido de status o reclamo	hasta U$D 110.00		Por evento
	Comisión por transferencias recibidas del exterior			
	Comisión Única	U$D 38,50	EUR 38,50	Por evento
	Órdenes de pagos devueltas/rechazadas del exterior	U$D 55,00	EUR 55,00	Por evento
	Devolución por transferencia del exterior	U$D 38,50	EUR 38,50	Por evento
	Costo Impresión Swift (antiguedad más de 6 meses)	G. 110.000		Por evento
Transferencias al Exterior SML	Comisión Única por recepción Comisión Única por emisión Devolución por transferencia	N/A N/A N/A	Gs. 165.000 Gs. 165.000 Gs. 165.000	Por evento Por evento Por evento
Comisiones varias	Extracto vía Swift MT940	U$D 330		Anual

OTROS SERVICIOS

DENOMINACIÓN	CONCEPTO		G	USD	PERIODICIDAD
Cuenta Corriente					
Provisión de chequeras	Chequera a la vista (50 hojas) Chequera a la vista (25 hojas) Chequera pago diferido (50 hojas) Chequera pago diferido (25 hojas)		88.000 44.000 132.000 66.000	16,50 8,25 26,50 13,25	Por evento
Extractos bancarios	Impresión de extractos en mostrador	Hasta 2 años Mayor a 2 años	33.000 33.000	5,40 5,40	Por evento
Publicación por inhabilitación de Cuenta Corriente	Comisión mínima		440.000	77,00	Por evento
Certificaciones de documentos	Certificaciones de firmas (endosos en cheques) Certificaciones de firmas (en documentos)		11.000 220.000	2,20 36,00	Por evento
Transferencia entre cuentas	Transferencia entre cuentas Banco Basa (en mostrador) Ordenes de pago vía SIPAP (en mostrador)		33.000 165.000	5,50 33,00	Por evento
Mantenimiento de línea de sobregiro solicitada y no utilizada			11.000	-	Por evento
Modificación de condiciones contractuales - Depósitos a plazo			El monto será el total de la suma de: el costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/Res Nº 3 del 12/5/2021 del BCP más, un gasto administrativo del 5,5% (guaraníes) / 3,85% (dólares) IVA incluido aplicado sobre el capital .		Por evento
Modificación de condiciones contractuales - Ahorro Programado			2,2% sobre el capital acumulado (comisión mínima G. 55.000)	N/A	Por operación
Reposición de billete deteriorado en moneda extranjera			Sin costo		-
Impresión de saldos	Copia de documentos		16.500	2,75	Por evento

PRÉSTAMOS

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	G	USD	PERIODICIDAD
Gestión de garantías	-	110.000	22,00	Por evento
	Fondo de Garantía AFD MIPYMES	Desde 1,1% hasta 1,38%		Sobre capital
Gastos administrativos por desembolso	Préstamos Personales y Comerciales: desde G. 567.000 o U$D. 70,00, hasta el 2,2% sobre capital conforme al monto de la operación según lo indica la Resolución BCP Nº 23 - Acta Nº 9 "Norma Reglamentaria de Tasas de Interés".			Por evento
Grabación de cheques diferidos descontados	-	Sin costo	Sin costo	-
Modificación de condiciones contractuales (Cancelación anticipada de préstamos)	-	4,40%		Sobre saldo capital
Seguro de Vida cancelación de deudas	0,070% Tasa base mínima sobre deuda, la tasa base varia de acuerdo al plazo y tipo de amortización del préstamo.			Por evento

CUENTA CORRIENTE Y CAJA DE AHORRO

DENOMINACIÓN	G	USD	PERIODICIDAD
Requisitos de solicitud y mantenimiento de cuentas			
Caja de Ahorro Depósito inicial - Persona física Promedio mínimo a mantener - Persona física Depósito inicial - Persona jurídica Promedio mínimo a mantener - Persona jurídica Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo	300.000 300.000 300.000 300.000 55.000	1.000 1.000 1.000 1.000 22,00	- - - - Por evento
Cuenta Corriente Depósito inicial - Persona física Promedio mínimo a mantener - Persona física Depósito inicial - Persona jurídica Promedio mínimo a mantener - Persona jurídica Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo	2.500.000 2.500.000 4.000.000 4.000.000 242.000	3.000 3.000 5.000 5.000 44,00	- - - - Por evento
Cuentas combinadas con transferencia automática a caja de ahorros Depósito inicial - Persona física Promedio mínimo a mantener - Persona física Depósito inicial - Persona jurídica Promedio mínimo a mantener - Persona jurídica	2.500.000 2.500.000 4.000.000 4.000.000	3.000 3.000 5.000 5.000	- - - Por evento
Cuentas Básicas Depósito inicial - Persona física Promedio mínimo a mantener - Persona física (*) El monto total de acreditaciones mensuales en la cuenta, no podrá ser superior a 3 (tres) salarios mínimos legales vigentes para actividades no especificadas.	Sin depósito inicial (*) Sin promedio a mantener	N/A N/A	-
Cancelación de cuentas bancarias	11.000	2,20	Por evento
Uso de canales			
Depósito/Extracción de moneda extranjera en efectivo	Hasta 5% más IVA sobre monto de operación (aplica solo para depósitos)		Por evento
Operaciones en ventanilla (Exceso de extracciones de caja de ahorro - dos transacciones libres por mes)	6.600	1,10	Por evento

DENOMINACIÓN	CONCEPTO	G	USD	PERIODICIDAD
Comisiones, Gastos y Penalidades por Utilización de Cheques				
Aviso de devolución de cheques de terceros (devolución de cheques de otros bancos depositados)		22.000	4,40	Por evento
Re-depósito de cheques		22.000	3,30	Por evento
Emisión de cheque administrativo	**Plaza local**	77.000	16,50	Por evento
Multa según ley por rechazos de cheques	Multa según ley "3711/09" por rechazos por insuficiencia de fondos	2,0% sobre el monto del cheque		Por evento
	Multa según ley "3711/09" por rechazos por cuentas canceladas	1,0% sobre el monto del cheque		
Devolución de cheques	Por defectos formales (rechazo de cheque cargo Banco Basa)	33.000	6,60	Por evento
	Por insuficiencia de fondos	484.000	77,00	
Orden de NO pagos de cheques	Hasta 5 cheques (por cheque)	55.000	10,00	Por evento
	Superior a 5 cheques	275.000	55,00	
Gestión de cobro de cheques	Moneda extranjera	N/A	5,50	Por evento
Emisión de cheques de bajo importe	Por emisión de cheques inferiores a G. 50.000 o su equivalente en USD	Sin costo	Sin costo	-
Compra de cheque en firme		N/A	5,50 por cheque	Por evento

OTROS SERVICIOS

SERVICIOS DIFERENCIADOS

DENOMINACIÓN			G	USD	PERIODICIDAD
Otras notas o certificaciones (solicitadas por el cliente)			220.000	36,00	Por evento
Informes para auditoría			220.000	36,00	Por evento
Certificación de saldos			220.000	36,00	Por evento
Certificación para embajada			165.000	27,00	Por evento
Licitación/Referencia comercial a solicitud del cliente			165.000	27,00	Por evento
Emisión de certificados			165.000	27,00	Por evento
Alquiler de cajas de seguridad	Caja chica		USD 150,00		Anual
	Caja mediana		USD 250,00		
	Caja grande		USD 350,00		
Atesoramiento y traslado de valores			440.000	60,00	Por evento
Servicios asociados a empresas					
Pago de salario por cada crédito en cuenta			11.000	1,71	Por evento
Tarjeta Pre Paga Gourmet Card					-
Pago a proveedores			De acuerdo al contrato con cada empresa		
Servicios Web para empresas			De acuerdo al contrato con cada empresa		
Servicio de Débitos directos	Cliente Pagador		Sin costo	n/a	Por evento
	Cliente Beneficiario		De acuerdo a contrato con cada empresa, hasta el 1% del monto acreditado.	n/a	Por evento
Solicitud de Pago - SPI (Sistena de Pagos Instantáneos)			1% del monto de la operación (importe máximo de la comisión: Gs. 30.000)	n/a	Por evento
Costos de paquetes y/o combos de productos y segmentos diferenciados de clientes:	Cliente Preference Expert	Mínimo	0	0	Mensual
		Máximo	100.000	15,00	Mensual
	Cliente Preference Master	Mínimo	0	0	Mensual
		Máximo	100.000	15,00	Mensual
	Cliente Preference Familiar	Mínimo	0	0	Mensual
		Máximo	100.000	15,00	Mensual

SERVICIOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS

DENOMINACIÓN		G	USD	PERIODICIDAD
Servicio de courier solicitado por el cliente		55.000	11,00	Por evento
Copia de documentos	(Copia de extractos adicionales; comprobante de compra local; copia de comprobante de compra internacional; impresión de saldos)	44.000	7,50	Por evento
Verificación de filmación de ATM		220.000		Por evento
Exceso de Línea de sobregiro	Por las autorizaciones de exceso adicional a la línea de Sobregiro previamente aprobada. A ser cobrada al cierre de cada extracto mensual.	110.000	16,50	Por evento
Gestión de recupero de créditos en mora	Mínimo	22.000	3,3	Por evento
	Máximo	550.000	77,00	Por evento
Reposición de dispositivo (Token)		USD 33,00		Por evento
Seguro de cancelación de deuda (Sobregiro)	Seguro de vida sobre saldo mayor en Sobregiro durante el mes	0,35%		Por evento
Seguros contratados en nombre de terceros	Seguro de hospitalización y desempleo	0,25%		Mensual
Custodia de cheques	Por cheque	4.400	1,10	Por evento
	Por retención de cheques	11.000	1,71	Por evento
Custodia de valores	Custodia de documentos/valores	440.000	60	Por evento
	Emisión de Certificado de Custodia de Documentos	220.000	36	Por evento
	Copia de documentos	11.000	1,5	Por evento
	Custodia de Certificado de Depósito de Ahorro (CDA)	Según plazo y monto de la operación	Según plazo y monto de la operación	Por CDA

LAS COMISIONES, CARGOS O GASTOS SON EXPUESTOS CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) INCLUIDO

NOTA: de conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 " DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.
Las condiciones y comisiones expuestas son de referencia y el banco se reserva el derecho de modificaciones

CRUCIGRAMA

1		2	3	4	5	■	6	7	8	9	10		11	12
	■	13										■	14	
15	16					■	17				■	18	■	
19						20		■	21		22		23	
24				■	25			26		■	27			
28				29	■	30				31	■	32		
33		■	34		■	35					36			
■	37	38			39		■	40						■
41							42		■	43		■	44	45
46			■	47					■	48		49		
50			51	■	52				53	■	54			
55				56		■	57			58				
	■		■	59		60		■	61					
62	63	■	64										■	
65								■	66					

HORIZONTALES

1. Lámina que imita al oro.

6. Árbol del Extremo Oriente cuya madera es el palo áloe.

13. Encargado de la dinamita.

14. Voz que se usa repetida para significar los golpes que se dan en la puerta para llamar.

15. En el fútbol, tiro de esquina.

17. Dios solar egipcio convertido en objeto único de culto por la reforma de Amenhotep IV.

19. Declaración que hacen los tenedores de deuda pública para fijar su residencia fuera del país.

21. Haba, judía.

24. Organismo represivo creado durante la dictadura del general Pinochet en Chile (sigla).

25. Valor, empuje, energía.

27. Glándulas mamarias de la vaca.

28. Artrópodo arácnido habitual parásito de otros animales o plantas.

30. (Ettore...) Cineasta italiano director del filme "Feos, sucios y malos" (1975).

32. Cada uno de los dioses de la casa o del hogar.

33. Afirmación.

34. Cantautor español, autor del álbum "Principio de incertidumbre" (2003) (inic.).

35. Persona que pretende alguna dignidad, honor o cargo.

37. Decir necedades.

40. Relativo al toreo (f.).

41. Que contiene bezoar.

43. Prefijo griego que significa oído.

44. Consola de juegos de Sega (siglas).

46. Coge con la mano.

47. Uno de los nombres del demonio.

48. Persona que mantiene relaciones amorosas con fines matrimoniales (f.).

50. En la mitología griega, pastor amante de la ninfa Galatea.

52. Instrumento musical de viento formado por una bolsa y tres tubos con agujeros.

54. Lago del N de Escocia, habitado según la tradición popular por un monstruo acuático.

55. Amigo y discípulo de Jesús, resucitado por este a los cuatro días de haber muerto.

57. Dícese de quien merca.

59. Dios del Sol en la mitología incaica.

61. Andar alrededor de algo.

62. Arbusto del Extremo Oriente con cuyas hojas se prepara una infusión.

64. Que tiene afición a pleitear.

65. Motivo ornamental de líneas entrelazadas que forman complejos dibujos geométricos.

66. Dícese del fruto que empieza a madurar.

VERTICALES

1. Archipiélago del Reino Unido al N. de Escocia, capital: Kirkwall.

2. Odre hecho con el cuero de un buey.

3. Propio y característico del poeta griego Píndaro.

4. Prefijo griego que significa "nueve".

5. Animal en estado de desarrollo sin la forma y organización de los adultos de su especie.

6. Perteneciente a la cadera (f.)

7. Empresa de telecomunicaciones que inauguró el primer cable telefónico trasatlántico en 1956 (sigla).

8. Nombre de varios reyes de Bélgica.

9. Río de Italia que pasa por Florencia.

10. Símbolo químico del molibdeno.

11. Primera parte de la Biblia (sigla).

12. Persona que dirige una canoa.

16. Perteneciente o relativo a las oficinas del Estado (f.).

18. Fundar uno o más pueblos.

20. Persona cuyo nombre está apuntado en una lista (f.).

22. Símbolo químico del rutenio.

23. Persona especializada en la elaboración de tratados sobre una materia.

26. Que importa, monta o tiene determinada cuantía.

29. Relativas al hueso.

31. Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves.

36. Artificio con fulminante que sirve para hacer estallar una carga explosiva.

38. Aeropuerto internacional situado en Buenos Aires, Argentina.

39. Oriundo de Aragón, España.

41. Adorador de Baal.

42. Árbol silvestre de América Central de fruto redondo, del tamaño de una naranja.

45. Conjunto formado por un número reducido de casas.

49. Insignia distintiva que traen pendiente al pecho los caballeros de cada una de las órdenes.

51. Grupo paramilitar del Partido Nacionalsocialista alemán disuelto violentamente en 1934.

53. Capital del depto. de Paso de Calais (Francia).

56. Tiemble, tirite.

58. Compases finales de una pieza musical.

60. Movimiento convulsivo e involuntario.

63. Segunda terminación verbal.

64. Símbolo químico del plomo.

SOLUCIÓN ANTERIOR

M	A	■	S	I	N	D	R	O	M	E	■	V	E	S
I	C	A	■	G	■	S	U	P	E	R	F	I	N	O
G	O	R	I	L	A	■	M	A	D	R	I	G	A	L
■	S	A	M	U	R	A	I	■	I	O	N	E	S	■
R	A	F	A	■	I	C	O	■	U	R	E	N	T	E
E	R	A	N	■	M	E	N	E	M	■	S	T	A	N
D	■	T	A	F	E	T	A	N	■	D	■	E	R	G
E	D	■	N	A	Z	I	■	A	L	I	M	■	E	A
D	E	L	■	N	■	C	A	N	A	N	E	A	■	R
O	T	O	N	■	M	A	R	T	I	■	Z	I	N	C
R	E	B	I	T	E	■	M	E	S	■	C	R	O	E
■	R	A	M	A	L	■	E	S	T	I	L	A	R	■
A	G	R	E	M	I	A	R	■	A	C	A	D	I	O
P	E	R	S	I	S	T	I	R	■	O	■	A	A	R
O	R	O	■	Z	A	P	A	T	E	R	O	■	L	E

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, ATENTA A TODO LO QUE OCURRE EN VENEZUELA

Oposición pide a militares estar del lado del pueblo

Hay mucho temor y la líder opositora Corina Machado tuvo que ocultarse para no ser arrestada.

Caracas, Venezuela. AFP.

La oposición venezolana hizo un llamado a la conciencia de los militares, sostén del gobierno del presidente Nicolás Maduro, para que se coloquen "del lado del pueblo" en medio de denuncias de fraude en las elecciones de hace una semana. La Fuerza Armada de Venezuela ha expresado igualmente su "apoyo incondicional" al mandatario y rápido reconocieron la proclamación del gobernante de izquierda para un tercer mandato de seis años.

"Hacemos un llamado a la conciencia de militares y policías para que se coloquen del lado del pueblo y de sus propias familias. Con esta masiva violación de derechos humanos, el alto mando se alinea con Maduro y sus viles intereses", señaló la carta abierta que firman la líder opositora María Corina Machado y Edmundo González Urrutia como "presidente electo".

El Consejo Nacional Electoral (CNE), señalado por la oposición de servir al chavismo, proclamó a Maduro como presidente reelecto con 52% de los votos frente a 43% de González Urrutia.

AFP

Las fuerzas del orden copan las calles en Venezuela y ya se les atribuyó más de 11 fallecidos, detenidos y hasta desaparecidos

Horas después del primer boletín, estallaron manifestaciones que fueron reprimidas por las fuerzas del orden, y que dejaron al menos 11 civiles fallecidos, de acuerdo a organizaciones defensoras de derechos humanos.

Maduro informó de que hay más de 2.000 detenidos. Además, indicó que dos militares murieron y sostiene que las protestas forman parte de un plan para derrocarlo.

"Los venezolanos no somos enemigos de la FAN (Fuerza Armada)", señaló la oposición en su carta. Machado anunció el jueves pasado que pasó a la clandestinidad por temor a su vida, aunque hizo una aparición sorpresiva para participar de una manifestación el sábado con miles de seguidores. Maduro ha pedido cárcel para ambos. González Urrutia no ha sido visto en público desde el martes pasado.

La oposición insiste en tener las pruebas que demuestran que hubo un fraude el 28 de julio y exige al CNE que publique las actas de votación. Es un pedido que también hacen muchos países, que reclaman un escrutinio más transparente.

Maduro pidió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), también de línea oficialista, "certificar" la elección a través de un proceso que académicos y dirigentes políticos consideran improcedente.

"Hay un Tribunal Supremo y ese tribunal tendrá santa palabra de un proceso bajo ataque nunca antes visto", ha dicho el mandatario.

La Sala Electoral del TSJ pidió al CNE las "actas de escrutinio de las mesas electorales a nivel nacional" y el "acta de totalización definitiva", así como las de adjudicación del triunfo a Maduro y la proclamación. Tiene hasta este lunes para presentar la documentación.

CLAVES

1 **El presidente de Brasil Lula da Silva llamó a un diálogo entre las partes y llegar a un acuerdo entre el Gobierno y la oposición.**

2 **La Unión Europea se unió a Estados Unidos y otros países latinoamericanos que no reconocen los resultados en Venezuela.**

3 **El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, dijo que espera una "salida democrática" a la crisis política en Venezuela.**

Fuente: AFP.

FRAUDE Y PUBLICIDAD ENGAÑOSA

Elon Musk vuelve a demandar a OpenAI

OpenAI ganó la atención pública mundial a finales de 2022 con el lanzamiento de ChatGPT.

San Francisco, Estados Unido. AFP

El magnate Elon Musk retomó una demanda contra OpenAI, acusando a sus cofundadores, Sam Altman y Greg Brockman, de traicionar la misión fundadora de la empresa especializada en tecnología de Inteligencia Artificial (IA).

Este caso judicial contra el fabricante del robot conversacional ChatGPT, es "una historia clásica de altruismo versus avaricia", alega la demanda presentada en un tribunal federal del estado de California. "La perfidia y el engaño son de proporciones shakespearianas", sentenció el reclamo de Musk, patrón también de la red social X.

La presentación de la denuncia por parte del multimillonario cofundador de fabricante de vehículos eléctricos Tesla y dueño de la aeroespacial SpaceX se produce casi dos meses después de que retirara abruptamente de los estrados judiciales una demanda similar contra OpenAI, Altman y Brockman.

Musk, quien en 2018 abandonó OpenAI, acusa a los responsables de la empresa con sede en San Francisco, de fraude, conspiración y publicidad engañosa.

ILUSTRATIVA

ChatGPT es un programa que puede generar obras de arte, poemas, estudios técnicos o ensayos

CRECE LA TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Biden reúne a su consejo de crisis de seguridad

Atacaron una base en Irak que alberga a tropas de Estados Unidos.

Joe Biden voló de regreso a la Casa Blanca después de pasar un fin de semana en su residencia de Wilmington, Delaware, debido a la crisis en Medio Oriente

Washington, Estados Unidos. **AFP.**

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantuvo conversaciones con su equipo de seguridad nacional, en momentos en que crecen los temores de que un ataque de represalia iraní contra Israel pueda hacer escalar el conflicto en Oriente Medio.

La reunión contaba con destacados funcionarios, incluida la vicepresidenta y nueva candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, "discutirá los acontecimientos en Oriente Medio", dijo la Casa Blanca. El presidente demócrata y el secretario de Estado, Antony Blinken, mantuvieron una frenética actividad diplomática para tratar de aliviar las tensiones provocadas por el reciente asesinato del líder político del grupo islamista palestino Hamás, Ismail Haniyeh, en Teherán, el cual fue atribuido a Israel.

Antes, Biden llamó al rey de Jordania, Abdulá II, mientras que Blinken llamó al primer ministro de Qatar y al ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, los dos actores clave en las negociaciones de un alto el fuego en el el territorio palestino de Gaza entre Israel –principal aliado estadounidense en la región– y Hamás.

ATACAN BASE EN IRAK

Varios cohetes fueron lanzados contra una base en Irak que alberga tropas de Estados Unidos, días después de que un ataque estadounidense matara a cuatro combatientes iraquíes proiraníes y en un contexto de tensión por una posible conflagración regional, informaron fuentes iraquíes.

"Se lanzaron cohetes contra la base Ain al-Asad", en la provincia de Ambar, indicó la fuente de seguridad, bajo condición de anonimato. Algunos "cayeron dentro de la base", mientras que uno lo hizo en un pueblo cercano sin causar daños, añadió.

COLOMBIA, NARCOTRÁFICO

Autorizan negociar desarme de cartel

El Clan del Golfo insiste en ser tratado como una organización política dado su origen paramilitar.

El presidente Gustavo Petro autorizó que se retomen las negociaciones con el Clan del Golfo

Bogotá, Colombia. **AFP.**

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, delegó a cinco miembros de su gobierno para que restablezcan contactos con miembros del Clan del Golfo, el principal cartel del narcotráfico del país, con miras a acordar su desarme.

En una resolución compartida a medios, el mandatario izquierdista autoriza a sus representantes para que constituyan un "Espacio de conversación sociojurídico" con miembros del clan y así "verificar su voluntad de transitar al Estado de derecho".

Esa delegación oficial está liderada por Álvaro Jiménez Millán, un politólogo y analista del conflicto armado. "El coordinador designado está facultado para realizar todos los actos necesarios y tendientes a entablar conversaciones sociojurídicas con la mencionada estructura armada organizada", agrega el texto. El Clan del Golfo, que desde hace años se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y recientemente adoptó el nombre de Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), no ha respondido públicamente a ese anuncio.

UCRANIA ACTIVÓ SU DEFENSA ANTIAÉREA

Rusia ataca Kiev con misiles

El pasado miércoles, Rusia lanzó 89 drones contra Ucrania, de los cuales más de 40 fueron derribados.

Las fuerzas antiaéreas ucranianas se activaron para repeler el ataque

Kiev, Ucrania. **AFP**

Varios misiles y drones rusos apuntaron contra la capital ucraniana, Kiev, y sus alrededores, ante lo cual las autoridades desplegaron las defensas antiaéreas, informaron funcionarios. Varias explosiones se escucharon ayer a la noche poco después de las 23:00 locales (20:00 GMT) y más tarde se pudo ver una estela de luz de lo que parecía ser un misil de defensa antiaérea en el cielo.

"El enemigo lanzó un ataque con misiles en dirección a Kiev y sus alrededores", declaró en Telegram el jefe de la administración militar de la ciudad, Serguéi Popko.

"Fuerzas y equipos de defensa antiaérea operaron en la capital y en las afueras de la ciudad. Según los datos preliminares, los misiles enemigos fueron alcanzados", indicó, agregando que "por el momento no se tiene constancia de daños ni víctimas en Kiev".

Reporteros de AFP escucharon fuertes explosiones en el centro y el este de la ciudad.

El alcalde de Kiev, Vitali Klitschko, indicó que las defensas aéreas estaban funcionando para interceptar drones en la región de Kiev. La capital sufrió varios ataques aéreos intensos en las últimas semanas, incluido uno con misiles rusos que destruyó parte de un hospital infantil en julio.

TORMENTA TROPICAL

Debby tocó tierra

Ya se registraron al menos cuatro fallecidos, informaron las autoridades.

Miami, Estados Unidos. **AFP.**

La tormenta tropical Debby avanza por el norte de Florida y amenaza con provocar "inundaciones catastróficas" en el sureste de Estados Unidos, donde causó la muerte de al menos cuatro personas.

Dos de las víctimas, una conductora de 38 años y un joven de 12 que viajaban juntos en un automóvil, fallecieron en un accidente en el condado de Dixie, en el noroeste de Florida, el domingo por la noche.

La mujer perdió el control del vehículo por culpa de las malas condiciones climáticas y se estrelló contra un guardarraíl, indicaron las autoridades locales.

En otro accidente de tráfico, un hombre de 64 años estampó su semirremolque contra un muro y, después de que la cabina se descolgara, cayó a un canal cerca de Tampa, donde los servicios de emergencia encontraron su cadáver. La cuarta víctima era un adolescente de 13 años que estaba en la casa rodante de su familia, cuando un árbol derribado por la tormenta lo aplastó.

ASAMBLEAS

CONSULTRONIC S.A.E.C.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convóquese a los Señores Accionistas de CONSULTRONIC SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2024, a las 12:00 horas en el local situado en la calle Estados Unidos N°936 de la Ciudad de Asunción, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de Presidente y un Secretario de Asamblea; 2- Modificación de Estatutos Sociales; 3- Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea y tener derecho a voto, los accionistas deben depositar en la sede social las acciones o certificado bancario de depósito de acciones librado al efecto por una institución nacional o extranjera, para su registro, con no menos de tres días de anticipación. Los certificados de depósitos deben especificar la clase de acciones su numeración y la de los títulos. EL DIRECTORIO. 73543/06/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Ciudad del Este 31 de julio del 2024, De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **METAL LAGOS PARAGUAY S.A.,** resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto del 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después a las 09:00 horas, en Ciudad del Este, Km 5 ½. Departamento del Alto Paraná, a los efectos de considerar los siguientes, orden del día: 1-Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2-Lectura y consideración de la memoria, Informes Financieros e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio del 2022 y 2023. 3-Elección de Directores, Síndico y sus remuneraciones. 4-Tratamiento del Resultado del Ejercicio 2022-2023. 5-Designación de 1 accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. El Directorio. 73544/06/08-

FUSA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUSA S.A. a realizarse el 19 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas, en el local social, sito en la calle Gral. Aquino 2.443 c/ Nanawa, ciudad de Luque, República del Paraguay, a fin de para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Presidente de la Asamblea, un secretario y de las personas quienes suscribirán el acta. 2) Designación del síndico titular. Fijación de la remuneración. Luego de un intercambio de pareceres, la moción es aceptada por unanimidad y se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, siendo el Orden del Día el listado de temas propuestos. NOTA: Se previene a los señores Accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, para el derecho a la asistencia en las Asambleas. Luque, 01 de Agosto de 2024. 73532/06/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **CLICK CENTER S.A.,** resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, la Asamblea se llevara a cabo en segunda convocatoria una hora después a las 09:30 horas, en Ciudad del Este, a los efectos de considerar lo siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2-Lectura y consideración de la memoria, Informes Financieros e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios de 2023. 3-Destinos de las utilidades. 4-Elección de Directores y sus remuneraciones. 5-Designación del Síndico Titular y su remuneración. 6-Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Directorio. 73525/06/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE BIG FAMILY S.A., para el 16 de agosto de 2024, a las 09:00 horas en su primera convocatoria y la 10:00 es su segunda convocatoria en el local Social, Av. Rogelio Benítez y Capitán Brizuela, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un secretario de Asamblea, 2-Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuesta de Ganancias y Pérdidas, destino del resultado de ejercicio e informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023. 3-Elección de directores, 4-Elección del Sindico, titular y suplentes, fijar su remuneración. 5-Elección de un accionista o su representante para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretaria. 73524/06/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De **DATAPAR S.A.** el día 13/08/2024, en el predio de la sociedad, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1- Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2- Adquisición de 0,486% de acciones ofertado por el accionista Catarina Balbuena de Galeano. 3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 73523/06/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **CHENNAI S.A.,** a llevarse a cabo el día 22 de agosto de 2024, a las 08:00 horas en segunda convocatoria en el local de la sociedad, sito en Avda., Edificio J Y D, 2do piso, sala No. 22 Avd. Pioneros del Este casi Adrián Jara y Pai Pérez, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección del presidente y secretario de Asamblea. 2-Modificación de Estatuto. 3-Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. 73569/06/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **CHENNAI S.A.,** a llevarse a cabo el día 22 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria en el local de la sociedad, sito en Avda. Edificio j y d, 2do piso, sala No. 22 Av. Pioneros del este casi Adrián Jara y Pai Pérez, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección del presidente y secretario de Asamblea. 2-Emisión de acciones. 3-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. 73567/06/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TAPIRACUAI AGROGANADERA S.A. De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma **TAPIRACUAI AGROGANADERA S.A**. para el 20 de agosto de 2024 a las 08:00 horas en su primera convocatoria, en el local social sito en la calle Avda. Aviadores del Chaco c/ Mayor Leandro Aponte de la ciudad de Asunción a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de un Presidente y secretario de Asamblea; 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023; 3- Designación del Directorio, del Síndico titular y suplente y sus remuneraciones para el período 2024; 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. 73626/07/08-

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS "MERCO PAR S.A.C.I." Se convoca a los Señores Accionistas de MERCO PAR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en fecha 17/08/2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en la Avda. Aviadores del Chaco Nº 1.669, Edificio AYMAC - P3, Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea 2-Designación de Directores y Síndicos; fijación de su remuneración. 3-Designación de un accionista para suscribir la presente acta. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 73615/07/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con el Estatuto Social, se ha convocado a los Señores Accionistas de la Firma **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará sito sobre la Avenida Artigas Nº 2.315 de la ciudad de Asunción, el día 14 de Agosto de 2024 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Tratamiento de las renuncias presentadas de los cargos de Presidente, Director suplente, Síndico titular y suplente. 3-Elección y conformación de nuevo directorio de la sociedad y vigencia en el cargo de los mismos. 4-Remuneración de los miembros del Directorio. 5-Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de su retribución. 6-Fijación de nuevo domicilio social de la sociedad. 7-Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. 73609/07/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la firma **MAYANA S.A,** a realizarse el día 13 de agosto del 2024, a las 09:00 hs en la oficina ubicada en Adrián Jara c/ Curupayty, Ciudad del Este, para considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria del directorio, del balance general, del cuadro de resultados e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre del 2021, 2022 y 2023. 3-Consideración del resultado del ejercicio cerrado en diciembre del 2021, 2022 y 2023. 4-Elección de Directores y Síndicos y Fijación de Remuneraciones y gratificaciones. 5-Designación de Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio. 73605/07/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a asamblea General Ordinaria de la firma **DON PAGOS S.A,** a realizarse el día 13 de agosto del 2024, a las 09:00 Hs en la oficina ubicada en Avda. San Blas esquina Cnel José Sánchez Ciudad del Este, para considerar el siguiente: 1-Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Recepción de acciones anteriores y emisión de nuevas acciones. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio. 73604/07/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de la firma **DON PAGOS S.A,** a realizarse el día 13 de agosto del 2024, a las 09:00 hs en la oficina ubicada en Avda. San Blas esquina Cnel José Sánchez Ciudad del Este, para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación de los Artículos 5 y 23 de los estatutos sociales de para el aumento de capital e integración de los mismos. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio. 73603/07/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **NORTOX PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA** convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de agosto del año 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Tte. Fer-

nando Delvalle N° 289, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea 2) Modificación de estatuto social por aumento de capital 3) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Si para la hora fijada en primera convocatoria no se reúne el quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales relativas al depósito de acciones. EL DIRECTORIO. 73634/07/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **NORTOX PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA** convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de agosto del año 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Tte. Fernando Delvalle N° 289, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Emisión de acciones 3) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. Si para la hora fijada en primera convocatoria no se reúne el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales relativas al depósito de acciones. EL DIRECTORIO. 73635/07/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de la empresa **MAQPY SOCIEDAD ANÓNIMA**, convoca a los Señores Accionistas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse en su local social, el día 12 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente y secretario de Asamblea. 2) Elección de directores titulares y suplentes, y fijación de remuneraciones. 3) Elección del síndico titular y suplente, y fijación de remuneración correspondiente. 4) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea extraordinaria de accionistas con el presidente y el secretario. EL DIRECTORIO. 73636/07/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CHROME S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Agosto del año 2.024, a las 09:00 horas, sito en la Av. Ita Ybate de Ciudad del Este, orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de Asamblea 2-Lectura y consideración de la memoria, estado financiero, anexos e informe del síndico - periodo 2.019, 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023. 3-Distribución de utilidad 4- Elección de Directores, Sindicatura y sus Remuneraciones 5-Nombramiento de un Accionista para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 73664/10/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el directorio de **VENTAMAX S.A.** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto del año 2024, a las 10:00 horas en el local social ubicada en la Av. Carlos A. López y Monseñor Rodríguez, Galería Jebai Center - 3º Piso, de Ciudad del Este; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Suscripción y Emisión de Acciones. 3. Designación de un accionista para suscribir el acta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de asamblea. 73670/10/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. de **AGROBIO Y CIA S.A.** el día 20/08/2024 en Santa Rosa del Monday, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. primera convocatoria a las 10:00 hs segunda convocatoria orden del día: 1-Designación del pdte. y secret. de asamblea. 2-Elección De miembros del directorio 3-Consideración del result. 2023, 6-Designación dos accionistas. p/ firmar el acta. 73684/10/08-

SOCIEDAD DE INVERSION AGROPECUARIA DEL PARAGUAY S.A. AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo con la disposición del Art. 18 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de SOCIEDAD DE INVERSIÓN AGROPECUARIA DEL PARAGUAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 20 de agosto de 2024, a las 11:00 horas en el domicilio social de la empresa, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2-Distribución de utilidades. Observación: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, que establece el depósito de acciones o los certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para participar de las deliberaciones de la misma. EL DIRECTORIO. 73688/10/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el directorio de **VENTAMAX S.A.** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto del año 2024, a las 08:00 horas en el local social ubicada en la Av. Carlos A. López y Monseñor Rodríguez, Galería Jebai Center - 3º Piso, de Ciudad del Este; para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2-Modificación del Estatuto por Aumento de Capital Social. 3-Designación de un accionista para suscribir el acta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de asamblea. 73672/10/08-

AVALON ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A. "AVALON AFPISA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de AVALON ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A. "AVALON AFPISA" de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2024, a partir de las 09:00 horas en su primera convocatoria, y a las 10:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. España y Pitiantuta N° 485 – 1er Piso del Edificio España, de esta capital. ORDEN DEL DIA 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Modificación parcial del Estatuto Social por Aumento del Capital Social. 3. Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea. Nota: Se recuerda a los apreciados Accionistas lo referente al depósito de sus acciones, para su registro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO. 72880/10/08-

AVALON ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A. "AVALON AFPISA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de AVALON ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A. "AVALON AFPISA" de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2024, a partir de las 14:00 horas en su primera convocatoria, y a las 15:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. España y Pitiantuta N° 485 – 1er Piso del Edificio España, de esta capital. ORDEN DEL DIA 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Emisión de Acciones dentro del Capital Social. 3. Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea. Nota: Se recuerda a los apreciados Accionistas lo referente al depósito de sus acciones, para su registro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO. 72884/10/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Directorio de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** RUC 80078258-5, de conformidad a los Estatutos Sociales y disposiciones establecidas en el Código Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día LUNES 12 de AGOSTO del 2024, a partir de las 09:00 horas, en el domicilio social situado en Eusebio Lillo casi Bélgica de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de un presidente y secretario de asamblea. 2. Aumento de capital por utilidades rendimientos. LA PRESIDENCIA. 73691/10/08-

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. QUE: De conformidad con el Art. Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y las leyes vigentes, el Directorio de **SCHOENTHAL S.A.**, R.U.C. 80.072.872-6 convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el Día 16 de Agosto del 2024 a las 18:30 h para la primera convocatoria y a las 19:30 h para la segunda convocatoria en la sede social de la empresa, sito en Colonia Bergthal, Distrito de J. Eulogio Estigarribia, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Designación de un Presidente de asamblea y Secretario 2- Emisión de Acciones NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, referente al depósito de Acciones para ejercer el derecho a voto. J. Eulogio Estigarribia, 02 de Agosto de 2024. 73704/10/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ARIMPAR S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en Independencia nacional c/ General Bruguez de la ciudad de Hernandarias, el día lunes 21 agosto de 2.024, a las 09:30 horas primera convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Designación de Directores y Síndicos, 3-Emisión de Acciones. 4-Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. Obs. Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto Social, de inscribirse en el libro de Asistencia a asamblea, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea a fin de participar en la misma. El Directorio. 73702/10/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **TORRE VIEJA & CIA. SOCIEDAD ANONIMA** RUC No. 80096185-4., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas fijado para el día 22 de agosto de 2.024, a las 10:00 hs, en su domicilio social ubicado en la Avda. Pampliega e/ Avda. Adrián Jara, de Ciudad del Este a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1-Designación de presidente y secretario la asamblea. 2-lectura y consideración de la memoria anual del directorio. 3-Aprobación de los estados financieros y de resultados correspondientes al ejercicio 2.023. 4-Consideración y aprobación del informe del síndico 2.023. 5-Designación de los miembros del directorio y síndico para el ejercicio 2.024 y sus respectivas remuneraciones. 6-Destino del resultado económico del Ejercicio 2.023. 7-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de los Estatutos Sociales. El Directorio. 73710/10/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad a los Estatutos Sociales, el Directorio de **COMPUCELL S.A.**, RUC N° 80014074-5, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijado para el día 22 de agosto de 2.024, a las 10:00 hs., en su domicilio social ubicado sobre la Avda. Curupayty y Pai Pérez 810 Edificio Fuggi 2 oficina 3, Ciudad del Este, a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria anual del directorio. 3-Aprobación de los estados financieros y de resultados correspondientes al ejercicio 2.023. 4-Consideración y aprobación del informe del síndico 2.023. 5-Designación de los miembros del directorio y síndico para el ejercicio 2.024 y sus respectivas remuneraciones. 6-Destino del resultado económico del Ejercicio 2.023. 7-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29° de los Estatutos Sociales. El Directorio. 73713/10/08-

SUCESIONES

SUCESIÓN. El/la Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción – Cuarta Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **"JUAN BAUTISTA AGUILAR JARA".** El Expediente radica en la Secretaría Nº 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: ROSA ELIZABETH MISKINICH LESME (ACTUARIO/A). Concepción, 26 de julio de 2024.-73407/08/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Señora **MAXIMA FRANCO FERREIRA Y TEOFILO OJEDA.** El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría N° 05 a mi cargo. Ciudad del Este, 15 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por secretaría, conforme Acordada 1366/2019.-73378/08/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abog. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al Art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de: **CELINA RUIZ DIAZ DE INSFRAN S/ JUICIO SUCESORIO.** Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 640, Año 2024. Itauguá, 18 de julio de 2024. Lic. Genaro Rojas – Actuario Judicial.-73402/08/08.-

SUCESIÓN. La Jueza del Juzgado de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de SANTA ROSA DEL MBUTUY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, ABOG. LIZZA DANELIA SUBELDIA PIRAGGINI, en los autos caratulados: **"PRIMITIVA ALVARENGA DE ESQUIVEL S/SUCESIÓN.- AÑO 2023.- N° 55.- FOLIO N° 06 VLTO.".** Cita y emplaza, por el término de 10 (diez) días a herederos y acreedores de la sucesión de "PRIMITIVA ALVARENGA DE ESQUIVEL", para que en el, plazo de 60 (Sesenta) días, contados desde la primera publicación, concurran a ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría N° 1, a cargo del abogado Ramón Cañete Contreras. SANTA ROSA DEL MBUTUY, 30 DE MAYO DE 2024.-73400/08/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANA BENITEZ HEREBIA S/ SUCESIÓN INTESTADA.** El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo, Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 23 de mayo de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73412/08/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia de fecha 26 de julio de 2024, en los autos caratulados: **ANA CECILIA VAZQUEZ VDA. DE GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024; N° 236; SECRETARÍA 12.**- por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de la citada causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de esta capital. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que, para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaria del Juzgado, conforme a las Acordadas N° 1366/2020 y 1370/ 2020, ambas dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia. ASUNCIÓN, 29 de julio de 2024. Alicia María Méndez Rodríguez, Actuaria Judicial. -73463/09/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Tumo, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza par sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUDOCIO GODOY CESPEDES, LADISLAA ROJAS VDA. DE GODOY.** CIUDAD DEL ESTE, 25 de julio de 2024. Abg. Emilce Y. Rodríguez Ovelar (Actuaria Judicial, Secretaría N° 02). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenti€ación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/201.-73456/09/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 60 (sesenta) días, a herederos y acreedores de **ESPERANZA MONZON SOSA, CON C.I. N° 650.755,** estos autos radican en la Secretaría N° 02 Abog. Juan Rodrigo Benitez Delvalle (Actuario). Hernandarias, 30 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR.-73454/09/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **DANIELA DIAZ VDA. DE OPORTO.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, 29 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73439/09/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **EMETERIO FERREIRA**, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS.- PEDRO JUAN CABALLERO, 25 de julio de 2024.-73438/09/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, SECRETARÍA N° 3, ABG. ELIODORO GARCÍA FRANCO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA BERNARDA MENDOZA DE GONZALEZ Y SOTERO GONZALEZ HIDALGO.** El juicio radica en la secretaría N° 03, a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaria Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, 24 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73435/09/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ISABELINO GONZALEZ AGUILERA, CON C.I. N° 1.800.245.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Actuaria Judicial, ABG. Y NOT. ROSSANA ELIZABETH GONZÁLEZ BOGADO.- CURUGUATY, 12 de julio de 2024.-73434/09/08.-

SUCESIÓN. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a quienes tuvieren interés en los autos caratulados **"CIRILO ANTONIO FRANCO ACOSTA S/ JUICIO SUCESORIO"** que por providencia de fecha 23 de julio de 2024, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "...ordénase la publicación de los edictos en el Diario La Nación de la capital, por 10 días, conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos". El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo de manera interina. Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE, Actuaria Judicial. CURUGUATY, 23 de julio de 2024. -73432/09/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz Multifuero de la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Abg. Ana Elizabeth Barreto González, cita y emplaza por el termino de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **"PERFECTO FERNANDEZ BENITEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del Juzgado de Paz de la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos. Dr. Juan Manuel Frutos, 30 de julio de 2024.- Ante mí: Juan José Silvero González, secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González. Jueza de Paz.-73469/09/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz Multifuero de la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Abg. Ana Elizabeth Barreto González, cita y emplaza por el termino de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"LAISLADA FERNÁNDEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la secretaría del Juzgado de Paz de la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos. Dr. Juan Manuel Frutos, 1 de julio de 2024.- Ante mí: Juan José Silvero González, secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González. Jueza de Paz. -73470/09/08.-

SUCESIÓN. CURUGUATY, 30 de julio de 2024. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el termino de ley a los herederos y acreedores o quienes tengan interés legitimo en la sucesión de quien en vida fuera el señor **SANDRO CENTURION MOREL, CON C.I. N° 3.966.744.** El juicio radica en la secretaría N° 1, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SHIRLEY PAOLA IRALA LEITE.-73477/10/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BALBINA DUARTE OSORIO (+).** El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 30 de julio de 2024. Firmado digitalmente por: CECILIA PAOLA SOSA IBARRA (ACTUARIA). -73479/10/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAAGUAZÚ, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZÁLEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO BARRETO.** CORONEL OVIEDO, 6 de junio de 2024.-Ante mí: ABG. ADELA BENÍTEZ RAMOS, Actuaria Judicial - Secretaría N° 1. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73492/10/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Único Turno, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **FAUSTINA ROLON CABRERA S/ SUCESIÓN - LEY N° 6059/18.** Ñemby, 26 de julio de 2024. Cecilia C. Martínez, Actuaria Judicial. -63142/10/08.-

SUCESIÓN. El juez de primera instancia en lo Civil y Comercial, del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS ALBERTO LOPEZ ALFONZO.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Miguel Ángel García Galeano (Actuario). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. Hernandarias, 16 de setiembre de 2021.-73498/10/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VIDAL RAMIREZ BENITEZ.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. ANÍBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 26 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73521/10/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de los Sres. **FRANCISCO BARRETO BONZI Y MARIA OILDA GONZALEZ VDA. DE BARRETO,** de confor-

midad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 29 de Julio de 2024. -73522/10/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Vallemí –Concepción–, Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **RAMON ANDRES PEREZ BENITEZ.** El expediente radica en la Secretaría N° 01. Fdo. Abg. MIRTHA RUIZ.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. VALLEMÍ, 24 de junio de 2024. -73546/11/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Juzgado de Villa Elisa del Único Turno de la Circunscripción Judicial de Central, Abog. Martha Benítez Alderete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YRMA MEDINA TORRES.** Villa Elisa, 30 julio de 2024. Abog. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaria Judicial. -73545/11/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Dr. Mario César Miranda Gutierre, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **GREGORIO BENÍTEZ MENDOZA Y MARTA CONCEPCIÓN RIVAS DE BENÍTEZ.** Yuty, 31 de julio 2024. Abg. Orlando Miranda P., Actuario Judicial. -73547/11/08.-

SUCESIÓN. El Juzgado de Paz del Segundo Turno de Caacupé, Circunscripción de Cordillera, a cargo del juez Abg. Agustín González Portillo y el actuario de la secretaría N° 1 Abg. Carlos Eduardo Núñez Cano, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. **ANTONIO MONGELOS**, a comparecer a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Caacupé Juzgado de Paz, 29 de julio de 2024. -73548/11/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **BENO JOAO HAAS Y ERICA LUIZA HAAS,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA GIMÉNEZ. PEDRO JUAN CABALLERO, 15 de julio de 2024. -73581/11/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **DIONISIA DEL CARMEN JARA VDA. DE AMARILLA** de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez (Actuario Judicial). Fernando de la Mora, 31 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -73575/11/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abogado LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **JUANA ROJAS AVEZADA,** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO. SAN ESTANISLAO, 1 de agosto de 2024.-73628/12/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PANFILO ACUÑA RIVAS.** El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 2 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73619/12/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SANTIAGO DUARTE, CON C.I. N° 1.255.018.** El juicio radica en la secretaría (única) a mi cargo, Abg. ANÍBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 31 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual parte del Actuario del Juzgado, conforme a la Acordada N° 1366/2019. -73620/12/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil de San José de los Arroyos, Dr. Justo Hernán Valdez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEVERIANO PAREDES LOPEZ Y JUANA PABLA BARBOZA DE PAREDES.** San José de los Arroyos, 30 de julio de 2024. Abg. Liz Arminda Rodríguez Irala, Actuaria Judicial. -73623/12/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESION del señor **JUAN CARLOS RUIZ CORREA** de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).- Se hace saber al destinatario del presente edicto que el mismo cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Mirian Beatriz Ferreira Ruíz Díaz (Jueza). Fernando de la Mora, 31 de julio de 2024 .-73612/12/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz del Distrito de Minga Porã, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Martha Fabiana Acosta Romero, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ESTEBAN BRITEZ ALVAREZ** para que se presenten ante la Secretaría del Juzgado, si así creyeren a sus derechos. La publicación deberá realizarse en el Diario La Nación por el término de 10 (diez) días. El juicio radica en el Juzgado de Paz de la ciudad de Minga Porã, Secretaría a cargo del Abg. José Javier Arza. Minga Porã, 26 de julio de 2024.-73614/12/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz del distrito de Minga Porã, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Martha Fabiana Acosta Romero, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PELAGIA NOGUERA** para que se presenten ante la Secretaría del Juzgado, si así creyeren a sus derechos. La publicación deberá realizarse en el Diario La Nación por el término de 10 (diez) días. El juicio radica en el Juzgado de Paz de la ciudad de Minga Porã, Secretaría a cargo del Abg. José Javier Arza. Minga Porã, 26 de julio de 2024.-73613/12/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del SEGUNDO TURNO, Abg. LAURA ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MAURICIO LOPEZ BARRETO.** Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. Coronel Oviedo, 26 de julio de 2024.-73591/12/08.-

SUCESIÓN. LA ACTUARIA DEL JUZGADO DE PAZ, DE LA CIUDAD DE LOS CEDRALES, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, la jueza Abog. Johana Ríos quien suscribe y haciendo uso de las facultades conferidas por la Acordada No. 4992/13, cita y emplaza, por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANA MARÍA PECOLI FERRACIN,** para que se presenten ante la secretaría del Juzgado a cargo Mary Estela Morinigo, si así creyeren a sus derechos. Firmado: Abog. Johana Ríos – Jueza. Mary Estela Morinigo (Actuaria).-73639/12/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abog. MARÍA MARCELA DÍAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ IGNACIO DA SILVA SILVA.-** Carapeguá, 14 de junio de 2024. Actuario Judicial Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Circunscripción Judicial Paraguarí. -73690/15/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIELA REYES FERREIRA (+). INTESTADA AÑO: 2024 N° 127 FOLIO: 187 VTO.".-** El juicio radica en la Secretaria N° 6 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 5 de agosto de 2024. Firmado digitalmente por: CECILIA PAOLA SOSA IBARRA. ACTUARIA. -73689/15/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **VICENTA DIAZ VDA. DE GALEANO.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a cargo de la actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, Caacupé, 22 de julio de 2024.-73645/06/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, SEDE MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLANCA CANTERO VILLALBA.** El juicio radica en la secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 2 de agosto de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticacion manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73694/15/08.-

SUCESIÓN. JUICIO: **"ROBERTO VILLALBA ACEVEDO S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaría N° 6, a cargo de la Actuaria Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, CITA Y EMPLAZA por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO VILLALBA ACEVEDO.-** SAN LORENZO, 2 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el CÓDIGO QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del CÓDIGO QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Por ante mí el autorizante ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 4992/2013.-73697/15/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguarí e Interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"DE LOS ANGELES CARDOZO".** Paraguarí, 25 de julio de 2024. Enidio Esteban Ferreira León – Actuario Judicial. -73708/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TERCER TURNO DE LA CAPITAL, ABG. LUZ MARLENE RUIZ DÍAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA HAIDEE GIMENEZ VDA. DE SANABRIA.** El juicio radica en la secretaría N° 25 a cargo del Abg. LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 22 de abril de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73709/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO DE CARAPEGUÁ, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, Abg. LIDA AURORA SÁNCHEZ PEREIRA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los causantes **JUSTO CANDIA ORIHUELA, MARIA LUCILA CANDIA AQUINO Y TRANQUILINA ORIHUELA VDA. DE CANDIA.** Carapeguá, 25 de junio de 2024.- Abg. Tania Ruiz Díaz G. - Secretaria. -73711/15/08.-

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMISIÓN DE ACCIONES DE LA FIRMA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA; FORMALIZADA. Por Esc. Pbca. N° 20 del 02/07/2024, ante la N.P. Karen Notario, por la cual se realizó la emisión de 680 acciones de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. inscripta en la D.G.R.P. SECCIÓN PERSONAS JURIDICAS Y COMERCIO, bajo la Matricula Jurídica N° 8449, Serie Comercial, bajo el N° 7, Folio 104-119, en fecha 15/07/2024.-05/08.-

5-11 AGOSTO, 2024

CASA PINTA: MANZANA DE LA RIVERA
Ayolas 129

¡VIVAMOS EL ARTE Y LA CULTURA! DISFRUTÁ DEL ART WEEK DE ASUNCIÓN

Pinta Sud | ASU presenta el Art Week de Asunción que tendrá lugar del 5 al 11 de agosto de 2024 con exhibiciones de arte, eventos y diversas actividades de entrada libre y gratuita para disfrutar de siete días de celebración artística en toda la ciudad.

HOY LUNES 5 DE AGOSTO 19.30 h: CONCIERTO INAUGURAL PINTA SUD | ASU
Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional dirigida por Diego Sánchez Hasse. Presenta: Centro Cultural de la República de Cabildo. Sala de convenciones del Banco Central del Paraguay. Federación Rusa casi Augusto Roa Bastos.
Actividad libre y gratuita con inscripción previa.

Descubrí cómo inscribirte al concierto y la agenda día a día con actividades libres y gratuitas en ***www.sud.pinta.art.***
Seguínos en Instagram: ***@pinta.artofficial.***

¡Descargá la app de Pinta !

Global Lead Partner

EFG Wealth Management

Local Lead Partner

SUDAMERIS

Associate Partners

CASA DE LA INTEGRACIÓN | CAF

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

STELLA ARTOIS

Official Partners

UPAP UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY

personal | flow

della poletti JOYAS Y RELOJES

Support Partners

PARESA Paraguay

Cultural Partners

Global Media Partner

Local Media Partners

LN LA NACIÓN

LLAMADA ANÓNIMA

Falsa alarma de bomba puso en alerta a la Corte

Se activó de manera inmediata el protocolo de contención.

En la mañana de ayer lunes, a través de una llamada anónima se alertó a las autoridades del Poder Judicial de la supuesta existencia de una bomba en sus instalaciones. Ante este escenario se activó de manera inmediata el protocolo de contención para verificar si existía una amenaza real.

ARCHIVO

Una llamada precisó que la bomba se encontraría en el tercer piso de la torre norte

En conversación con el programa "Arriba hoy", emitido por GEN y Universo 970AM/Nación Media, el director de seguridad de la Corte Suprema de Justicia, el coronel Freide Amarilla, precisó que la información dada era que la bomba se encontraría en el tercer piso de la torre norte.

"Durante la revisión no encontramos absolutamente nada, pero no nos limitamos solamente a identificar a la persona que mencionó este tercero que alertó de la bomba, sino que también se verificaron todos los lugares donde se podría dejar un artefacto explosivo", indicó el coronel Freide Amarilla.

El mismo especificó que según la llamada de alerta, el artefacto explosivo estaba en un maletín que fue ingresado al edificio por un hombre con traje, pero hasta el momento no se cuenta con la corroboración de esta situación.

Explicó además que realizaron la denuncia y los efectivos policiales especializados ya se encuentran al frente de la investigación para determinar de dónde provino la llamada y poder obtener más datos.

"No se dieron todos los presupuestos para incidir el protocolo de evacuación, esa es la verdad y fue mi responsabilidad tomar esa decisión. Esta no es la primera vez, ya había ocurrido algo similar y por eso analizamos muy bien antes de tomar una decisión", remarcó el director de seguridad de la Corte Suprema de Justicia.

SUPUESTO ABUSO SEXUAL DE UNA NIÑA DE 4 AÑOS

Ministerio Público imputa a docente

La víctima de solo 4 años de edad sería alumna de la maestra parvularia.

Ayer lunes, desde el Ministerio Público informaron sobre la imputación a una docente que fue acusada por presunto abuso sexual de una niña de solo 4 años. La mujer sería maestra de la víctima que asistía al jardín de una institución pública de la ciudad de San Lorenzo y fue denunciada por la madre.

Se presume que el abuso se habría reportado varias veces, una de ellas el viernes pasado y el sábado se realizó la denuncia. La madre de la niña se percató de lo ocurrido luego de que su hija se negó rotundamente a volver a la escuela. Entonces, habló con ella y esta le contó lo que había pasado.

Según la denuncia realizada, la maestra parvularia había manoseado a su alumna mientras estaban en el baño de la institución. El caso fue comunicado a la fiscal Mirta Rivas, quien realizó las primeras investigaciones y se pudo constatar que el hecho habría ocurrido tal como la niña comentó.

"Hemos procedido a realizar la imputación conforme a los elementos de sospecha que tenemos. Hicimos todas las primeras diligencias, entre ellas, una contención que es el primer contacto con un psicólogo. Creemos que ocurrieron los hechos varias veces", explicó la fiscal en entrevista con la 650 AM.

Afirmó que la niña le comentó a su madre lo que ocurrió y que de inmediato la llevó hasta un centro asistencial donde se constató el hecho, desde donde realizaron la denuncia. "Se activa el protocolo, porque ante la sospecha de un hecho punible, directamente se llama a la Policía y esta a la Fiscalía", aclaró.

Hizo un llamado a los padres a estar en alertas, especialmente a los cambios de ánimo que presenten sus hijos para cortar con este tipo de situaciones. "Es muy importante estar atentos a los elementos, a lo que llama la atención y conversar con los niños. Hay quienes no creen aún estas cosas", puntualizó.

BREVES

CARRERA DE MOTOS EN EL MERCADO 4

Joven murió en accidente

Un joven perdió la vida tras una alocada carrera de motociclistas en la madrugada de ayer lunes en plena zona del Mercado 4 de Asunción. Debido a la alta velocidad, perdió el control y embistió por el otro biciclo, cayendo y golpeándose la cabeza por el borde de la vereda, ocasionándole la muerte de manera instantánea. El otro accidentado fue derivado al Hospital de Trauma y también se encuentra en grave estado. Ambos jugaron al motocross en plena avenida Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia e impregnaron velocidad sin medir las consecuencias. Se confirmó que ninguno llevaba puesto el casco protector. La víctima fatal fue identificada como José Mendoza, de 24 años de edad; en tanto Benjamín Cáceres, de 23 años, sufrió politraumatismo por lo que fue trasladado hasta el centro especializado ubicado sobre la avenida Gral. Santos.

INTENTO DE FEMINICIDIO

Un hombre baleó a su expareja

Un terrible intento de feminicidio y homicidio en grado de tentativa como derivación es lo ocurrió en una vivienda de Minga Guazú, el sábado 3 de agosto a las 17:30. Un hombre estaba discutiendo con su expareja cuando desenfundó su arma y efectuó cuatro disparos que impactaron en dos hermanas, una de 18 (expareja) y otra de 14 años. Es lo que reportó la Subcomisaría 52.ª de la Fracción Piro'y. La joven de 18 años recibió un disparo y fue auxiliada hasta el Hospital Distrital de Santa Rita, donde ya fue dada de alta, mientras que su hermana de 14 años recibió impactos de tres disparos. La adolescente debió ser trasladada hasta el Hospital Regional del IPS de Ciudad del Este, donde fue intervenida quirúrgicamente. Tras su cirugía, fue llevada hasta el IPS de Asunción, porque requería de estudios más especializados.

MALTRATÓ A SU ABUELA DE 100 AÑOS DE EDAD

Policía detiene a joven

El caso de agresión ocurrió en Amambay e involucra a Juan Carlos Yegros Giménez, quien, según datos proveídos por la Policía, ya cuenta con antecedentes por violencia familiar. El informe policial refiere que el supuesto agresor fue capturado por agentes tras maltratar verbalmente a su abuela, quien tiene 100 años de edad. "Intentó, además, agredirla físicamente", señalaron los intervinientes. Datos revelan que Yegros Giménez es adicto a las drogas. La violencia hacia la anciana fue porque no quiso darle dinero, según fuentes policiales. Familiares de la mujer relataron a la policía que Juan Carlos, quien también es adicto al alcohol, suele tener una actitud violenta cuando se encuentra bajo los efectos de las drogas.

"En un monte elevado, Jesús se transfiguró en presencia de ellos". Mc 9, 2

Poder contemplar la gloria de Dios es lo más lindo que pueda pasar en nuestra vida, pues en ella encontramos nuestra plenitud, nuestra felicidad y nuestro gozo más completo. Experimentar la gloria de Dios es probar un poquito del cielo. Y esto nos capacita para enfrentar toda y cualquier prueba en este mundo. Es por esto que Jesús, antes de su pasión, muestra su gloria a tres de sus discípulos para que, cuando lo vean desfigurado en la cruz, se mantengan firmes porque saben que aquel no es el fin. ¡Oh!, Jesús, danos también esta gracia: muéstranos tu gloria. Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

INTERMEDIA

Carapeguá se mantiene tercero

Encarnación FC y Martín Ledesma igualaron sin goles.

INTERMEDIA

FECHA 19

RESULTADOS

San Lorenzo **0-1** 12 de Junio
Resistencia **1-3** Recoleta
Fernando **0-0** Santaní
Colegiales **1-4** Pastoreo
Independiente **2-5** Tembetary
3 de Febrero **0-0** Guaireña
Rubio Ñu **0-1** Carapeguá
Encarnación FC **0-0** Martín Ledesma

PRINCIPALES POSICIONES

Recoleta	42
Tembetary	39
Carapeguá	35

FECHA 20

VIERNES 9 DE AGOSTO

Tembetary **VS.** San Lorenzo
Luis Giagni 16:15
Guaireña **VS.** Encarnación
Parque del Guairá 18:30

SÁBADO 10 DE AGOSTO

Martín Ledesma **VS.** Fernando de la Mora
Enrique Soler 10:00
Santaní **VS.** Rubio Ñu
La Catedral 10:00

DOMINGO 11 DE AGOSTO

Pastoreo **VS.** 3 de Febrero
Deportivo Caaguazú 10:00
Recoleta **VS.** Independiente CG
Cardif 1 10:00

LUNES 12 DE AGOSTO

Carapeguá **VS.** Resistencia
Municipal de Carapeguá 14:00
12 de Junio **VS.** Colegiales
Facundo de León Fossati 18:30

Sportivo Carapeguá suma 35 puntos, se mantiene tercero de la tabla al cierre de la fecha 19 de la Intermedia y venció de visitante 1-0 a Rubio Ñu en La Arboleda de Trinidad. Mattias Parris marcó el gol (66').

En el estadio Villa Alegre, Encarnación FC y Martín Ledesma igualaron sin goles.

Por otro lado, Independiente CG, que perdió 5-2 ante Tembetary, contrató al DT Carlos Humberto Paredes, quien sustituye a Humberto Ovelar. La presentación está marcada para este martes (7:00) en el estadio Ricardo Gregor.

CECILIO DOMÍNGUEZ SEGUIRÁ AL MARGEN DE CERRO

Promoción de juveniles

Dirigencia del Ciclón destaca que el entrenador Manolo Jiménez hizo jugar ante Luqueño a Diego León, Édgar Páez, Alexis Fariña y Tobías Portillo.

EMILIO BAZÁN

Momento en que ingresa en los minutos finales Alexis Fariña y Diego Churín, mientras se retira Francisco da Costa

Tras la goleada 4-0 sobre Luqueño del domingo en la Nueva Olla, la dirigencia de Cerro Porteño destacó al entrenador Manolo Jiménez por dar participación a varios juveniles provenientes de las formativas. Arrancó de titular el lateral izquierdo Diego León y luego ingresaron Édgar Páez, Alexis Fariña y Tobías Portillo.

El vicepresidente Miguel Carrizosa declaró que "Manolo Jimenez apoya mucho a los canteranos para que vayan subiendo al plantel superior".

En ese sentido, los chicos de las formativas que viven del Azulgrana Róga de Ypané vivieron la experiencia de presenciar en la Olla el partido ante Sportivo Luqueño.

Por otro lado, el ofensivo Cecilio Domínguez, lesionado en el tobillo durante la pretemporada en Málaga, España, seguirá fuera por lo menos un mes más, confirmó el presidente Juan José Zapag.

SUPERCLÁSICO

En cuanto al superclásico frente a Olimpia de la sexta fecha, el vicepresidente Miguel Carrizosa indicó que se jugará domingo en el mejor horario para todas las partes involucradas.

GENERAL, APREMIADO

General Caballero, apremiado por la floja campaña y el bajo promedio de cara al descenso de categoría, recibirá a Cerro Porteño el jueves en su estadio Ka'arendy Óscar Gavilán, vicepresidente del club, indicó que se necesita ganar para salir de zona complicada. Los precios de entradas están a la venta en la siguiente escala de precios: Preferencias G. 60.000, Plateas G. 50.000 y Graderías G. 30.000.

TORNEO CLAUSURA

OTROS PARTIDOS

FECHA 4

MAÑANA

Ameliano **vs.** Guaraní
Martín Torres 17:30.
Árbitro: David Ojeda.
VAR: Carlos Paul Benítez.

2 de Mayo **vs.** Nacional
Río Parapití 20:00.
Árbitro: Derlis Benítez.
VAR: Édgar Galeano.

JUEVES 8 DE AGOSTO

Luqueño **vs.** Tacuary
Feliciano Cáceres 17:30.
Árbitro: Mario Díaz de Vivar.
VAR: Fernando López.

Gral. Caballero **vs.** Cerro Porteño
Ka'arendy 20:00.
Árbitro: Juan Gabriel Benítez.
VAR: Juan López.

GUARANÍ

Alcaraz está listo para retornar

El goleador no pudo alistarse ante Libertad por cláusula de contrato.

ARCHIVO NACIÓN MEDIA

Adrián Alcaraz

Tras empatar sin goles frente a Libertad por la tercera fecha del torneo Clausura, en Guaraní se prepara el retorno al equipo titular del goleador Adrián Alcaraz, quien no pudo alistarse por cláusula de contrato frente a su club, que lo tiene cedido a préstamo hasta fin de año.

Así confirmó en conferencia de prensa el entrenador Francisco Arce. Justamente, Libertad ya solicitó anticipadamente el retorno de Alcaraz para la temporada 2025, ya que Roque Santa Cruz dejará el fútbol. En cuanto al encuentro de la cuarta fecha frente al Sportivo Ameliano de este miércoles desde las 17:30 en el estadio Martín Torres, el Aurinegro tendría un solo cambio y la base es con Gaspar Servio; Daniel Pérez, Mario López, Paul Riveros y Wilson Ibarrola; Mathías Martínez, Agustín Manzur, Bruno Piñatares y Anderson Leguizamón; Nicolás Barrientos y Adrián Alcaraz.

QUEJAS

Héctor Melgarejo, presidente de Ameliano, se quejó del arbitraje de Blas Romero, quien vía VAR anuló un gol frente a Nacional. El directivo apuntó que los jueces juzgan diferente una misma jugada o mano. "Saben que si cometen un error, la sanción es mínima y no pasa nada", se quejó a la 650 AM.

PARAGUAY QUEDÓ SEXTO EN PARÍS

Un retorno con mucho orgullo

La Albirroja Sub-23 recibió Diploma Olímpico en fútbol de campo.

Retornó la delegación de la selección paraguaya Sub-23 tras concluir en sexto lugar su participación en los Juegos Olímpicos de Francia y recibir Diploma Olímpico de parte del Comité Olímpico Internacional (COI). En cuartos de final, la Albirroja empató con Egipto 1-1 en tiempo normal y alargue, hasta quedar al margen en los penales 5-4.

"Triste por todo lo que pasamos, pero también orgulloso por los compañeros, porque dejamos todo. Es parte del fútbol", dijo el defensor Ronaldo Dejesús, figura en el equipo del entrenador Carlos Jara Saguier. El mismo se integrará a los entrenamientos de Cerro Porteño junto al lateral Alan Núñez y Wilder Viera.

Paraguay perdió 5-0 con Japón, venció 4-2 a Israel y 1-0 a Malí en primera fase y clasificó como segundo a los cuartos de final, en una participación que se dio en el fútbol olímpico luego de 20 años. El argentino Elvio Paolorroso, coordinador general de las Divisiones Menores de la Albirroja, quien acompañó a la delegación durante su estadía en Francia, confirmó que el entrenador Carlos Jara Saguier seguirá ligado a la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) en función de asesor. Paolorroso destacó al plantel y declaró que "estos muchachos nunca hablaron de plata, ni premios". Sin querer excusarse, apuntó que se jugó con calor extenuante, pocos suplentes, y que el grupo "merecía mucho más".

@ALBIRROJA

Ronaldo Dejesús

BREVES

DIRIGIRÁ A ADAM BAREIRO

Gallardo volvió a su casa

Como estaba previsto, Marcelo Gallardo fue presentado ayer lunes en River Plate, club al que vuelve luego de un año y medio, tras la etapa más gloriosa del club bajo su conducción.

"Tenemos que recuperar el espíritu de club y de equipo, hay que recuperar el deseo de seguir construyendo. Con nuestro CT vamos a dar el 100 por ciento de nuestras posibilidades", aseguró el Muñeco, que dirigirá al paraguayo Adam Bareiro, uno de los refuerzos del equipo.

Marcelo Gallardo, técnico de River

CON EL BRIGHTON

Acuerdo por Diego Gómez

El volante paraguayo Diego Gómez jugará en el Brighton de Inglaterra, luego de que el Inter Miami aceptara la oferta de 14 millones de dólares, más 3 por objetivos a cumplir por el ex-Libertad, según informó el periodista César Luis Merlo, especializado en mercado de pases. El acuerdo se cerrará en estos días y el jugador firmará un contrato de 5 años, que se hará efectivo desde enero de 2025. Mientras tanto, el jugador seguirá jugando en filas de su actual club.

INTERÉS REAL

Corinthians va por Arce

El Corinthians de Brasil envió una oferta formal a la Liga Deportiva Universitaria de Quito para hacerse con los servicios del delantero y goleador paraguayo Alex Arce. Así lo reconoció ayer el representante del jugador, Miguel Gareppe, a la 1080. "Mañana (por hoy) estudiarán la oferta y enviarán una respuesta", aseguró el empresario. Arce viene de marcar un doblete en otra fecha de la liga de Ecuador y se consolida como artillero del certamen. El paraguayo, ex-Cerro Porteño y Ameliano, llegó a la línea de los 16 goles en el torneo local y 4 tantos en copas internacionales.

POR SU FALTA DE GOL

Barticciotto critica a Paiva

El delantero paraguayo Guillermo Paiva no está pasando por una buena racha en Colo Colo de Chile y producto de su falta de gol, el que salió a criticarlo fuerte fue la exleyenda del club Marcelo Barticciotto. "No le alcanza con esto que está dando (...) no es que no hace un gol en un par de partidos, hace tiempo que no hace goles, entonces eso preocupa. Al 9 se le pide goles, se le pide ser efectivo", comentó en ESPN. Paiva está a préstamo en el Cacique y de seguir en esta línea, el club dejaría sin efecto la opción de compra del delantero.

TODAVÍA NO HAY ARREGLO

Lo de Sosa está pendiente

Mucho se habló de la ida de Ramón Sosa a la Premier League de Inglaterra. Aunque ya se da por hecho su transferencia al Nottingham Forest, el presidente de Talleres, Andrés Fassi, declaró ayer que todavía faltan definir cosas. "El tema Sosa está en horas de definición... Si no le dan a Talleres lo que se arregló, no se irá", enfatizó. Al parecer, el cuadro inglés cambió algunas condiciones acordadas de palabra y la traba pasa por esta situación.

PARAGUAYOS EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS 2024

César Almirón llega al repechaje en 200 llanos

El velocista finalizó 6.º en su heat y hoy desde las 6:30 vuelve a competir por un lugar en la semifinal.

@COP

César Almirón en plena carrera de los 200 metros llanos, en donde quedó sexto y hoy busca la semifinal en los Juegos Olímpicos

El último atleta paraguayo en competir en los Juegos Olímpicos es el velocista César Almirón, quien ayer finalizó sexto en la clasificación de su serie con un registro de 20.87, por encima de su mejor marca, que es de 20.41.

El atleta guaraní sale nuevamente hoy a la pista a las 6:30 en busca de un lugar en la semifinal, en donde se clasifican los ganadores de cada serie del repechaje (4) y los dos mejores tiempos acceden igualmente a esta instancia.

El corredor de 22 años tiene como mejores resultados internacionales una medalla de plata en los Juegos Suramericanos Asu 2022 y oro en el Gran Prix Sudamericano de Cochabamba 2024.

Almirón se convirtió en velocista luego de realizar una formación completa en las inferiores del fútbol, inclusive llegó a jugar en Primera.

Desde los 16 años estuvo en las inferiores de Libertad. Luego fue a Guaireña cuando estaba en la Intermedia, después probó suerte en Bolivia y posteriormente vuelve a la Sub-19 del club villarriqueño cuando subió a Primera División.

Luego el destino lo acercó a la pista, demostrando muy pronto buenos resultados y actualmente representa al país en los Juegos Olímpicos de París.

Mientras que otra velocista paraguaya Xenia Hiebert, quien estuvo en la prueba de los 100 metros llanos, en donde se clasificó a la etapa 1, cumpliendo una destacada participación.

Paraguay llevó a París 28 atletas, una cifra récord y alcanza igualmente una muy buena gestión, con Gabriela Narváez, séptima en judo 48 kilos y diploma de oro, al igual que la Albirroja de fútbol, que finalizó sexto y se adjudicó el diploma olímpico. Además, Javier Insfrán finalizó 17 y logró la mejor ubicación en la historia del remo paraguayo en los Juegos.

AGENDA GUARANÍ

ATLETISMO

CÉSAR ALMIRÓN
- 200 metros llanos
- Clasificó a repechaje
- Hoy: 6:50 corre de nuevo

XENIA HIEBERT
- 100 metros llanos
- Clasificó a fase 1

GOLF

FABRIZIO ZANOTTI
- Posición final: **33**

NATACIÓN

MATHEO MATEOS
- Posición final: **20** en 200 combinados

ANDREA ALONSO
- Posición final: **29** en 100 mariposa

JUDO

GABRIELA NARVÁEZ
- Posición final: **7.ª** en 48 kg
- Premio: diploma olímpico

REMO

JAVIER INSFRÁN
- Posición final: **17**

ALEJANDRA ALONSO
- Posición final: **19**

VÓLEY DE PLAYA
- Paraguay **0-2** Canadá
- Paraguay **0-2** Letonia
- Paraguay **1-2** Suiza
- Dupla: Michelle Valiente-Giuliana Poletti

FÚTBOL
- Posición final: **6.º**
- Diploma olímpico

Javier Insfrán: "Si soñás, vas a lograr"

El remero finalizó 17, siendo el mejor en la historia de Paraguay.

"Los sueños no ocurren mientras duermes, suceden cuando te animas a vivirlos", escribió Javier Insfrán, quien logró para el remo la mejor ubicación en la historia de Paraguay al finalizar 17. "Son 10 años buscando esta foto (el festejo), y lo que ha pasado en medio quizás algún día lo hablemos... Pero quiero comenzar agradeciendo a las personas que lo hacen posible, que se cruzaron en el camino y justamente bancando y soportando esos momentos. Sé que los atletas no somos fáciles de lidiar y en lo personal soy bastante peculiar, y aun así, además de mi familia querida, han habido profesionales que fueron más allá y genuinamente ofrecían una charla, una mano, un abrazo, cuestiones técnicas e incluso personales...", agregó Javier. "De verdad que soy muy bendecido por tener el apoyo de tantas personas para encontrarme a mí mismo, mi mejor versión, mi locura estable y la madurez para encararlo. Esto lo cuento para que sepas que si soñás, propones y tienes la convicción de ir por ello... ¡Lo vas a lograr! Solo hazlo, empieza y ve por todo", destacó el remero.

Javier Insfrán

FÚTBOL EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Francia peleará con España por oro

AFP

Francia festeja su clasificación a la final para buscar en casa el oro ante España

"Debemos mejorar los arranques"

SANTI DENIA
Entrenador de España

España debe mejorar algunos detalles para poder ganar el oro en el fútbol masculino de París 2024, entre ellos, el arranque de sus partidos, dijo este lunes su entrenador, Santi Denia. "Lo que tengo que mejorar es en empezar bien los partidos, en empezar mejor, en no tener que corregir cosas. Pero bueno, pues tendremos que mejorar en los detalles, en todo un poco, para poder conseguir el oro soñado", dijo el exdefensor del Atlético de Madrid.

"La segunda parte han sido ellos (los jugadores). Han creído en lo buenos que son y en la familia que son. Y por suerte han podido remontar el partido para estar en esa final", apuntó.

En la prórroga, sin brillar, la anfitriona eliminó a Egipto y la Roja dejó fuera a Marruecos.

Lyon, Francia. **AFP**

Con dos goles en la prórroga, la anfitriona Francia venció 3-1 a Egipto este lunes en Lyon y se clasificó para la final del fútbol masculino de los Juegos Olímpicos de París 2024, en la que enfrentará el viernes a España.

Autor del gol en la victoria 1-0 contra Argentina en cuartos de final, el espigado delantero Jean-Philippe Mateta comandó la remontada local con un derechazo a los 83 minutos y un cabezazo en el tiempo extra (99). Michael Olise en el 108 amplió la cuenta para Francia.

Los Faraones, dirigidos por el brasileño Rogério Micale, campeón con Brasil en Río de Janeiro 2016, se fueron adelante con un tanto de lateral derecho Mahmoud Saber a los 62 minutos y jugaron con uno menos desde el comienzo de la prórroga, cuando el central Omar Fayed (92) fue expulsado.

Los Bleus, comandados por el mítico Thierry Henry, lucharán por el oro contra España el viernes en el Parque de los Príncipes, hogar del PSG en París.

Pelearán por el primer puesto por primera vez en cuarenta años, desde que en Los Ángeles 1984 conquistaron su único metal dorado.

REMONTADA

A pesar de tener al estadio de Marsella en contra, España venció de atrás 2-1 a Marruecos. Los ibéricos dieron vuelta gracias a un zurdazo de su gran figura, Fermín López (66), y a un derechazo seco del revulsivo Juanlu Sánchez en la recta final (85). Se fueron en desventaja por un tanto de penal del artillero del torneo, Soufiane Rahimi, al minuto 36.

En la final buscarán colgarse su segundo oro, tras el alzado en Barcelona 1992 por Luis Enrique y Pep Guardiola.

JUEGOS OLÍMPICOS FÚTBOL MASCULINO

SEMIFINALES

España **2-1** Marruecos

Francia **3-1** Egipto

MEDALLA DE BRONCE

JUEVES 8/8

Marruecos **vs.** Egipto

Horario: 11:00

PRESEA DORADA

VIERNES 9/8

España **vs.** Francia

Horario: 12:00

IBA: las dos boxeadoras "son hombres"

La "potencia" de la argelina Imane Khelif y la taiwanesa Lin Yu-ting generan controversias.

París, Francia. **AFP**

La Asociación Internacional de Boxeo (IBA) afirmó ayer lunes en una caótica conferencia de prensa que las pruebas realizadas las dos boxeadoras inmersas en una controversia de género en los Juegos Olímpicos de París-2024 demuestran que "son hombres".

La IBA había dicho anteriormente que descalificó a la argelina Imane Khelif y a la taiwanesa Lin Yu-ting del Mundial de boxeo de 2023 después de que las púgiles no pasaron las pruebas de elegibilidad de género, sin especificar cuáles eran esos exámenes.

El boxeo en París-2024 está organizado por el Comité Olímpico Internacional (COI) debido a problemas de gobernanza, financieros y éticos de la IBA. El COI autorizó a los dos boxeadores a presentarse en París-2024 y tanto Khelif como Lin han asegurado medallas, ya que avanzaron a semifinales en sus respectivas categorías. En el boxeo los perdedores de semifinales ganan bronce.

"ANOMALÍAS"

Los funcionarios de la IBA, incluido el oligarca ruso vinculado al Kremlin Umar Kremlev, presidente del organismo deportivo, que participó de manera remota en videollamada, dieron una serie de declaraciones contradictorias a una sala colmada de periodistas.

Dijeron que también estaban obligados a respetar la confidencialidad médica, aunque Ioannis Filippatos, expresidente del comité médico de la IBA, sí aseguró que se detectaron "anomalías" en los exámenes de sangre en 2022.

Los dos boxeadores fueron examinados nuevamente en 2023 para confirmar los hallazgos iniciales, dijeron funcionarios de la IBA, y luego fueron descalificados.

"El resultado médico, el resultado de la sangre, parece –y dice el laboratorio– que estos boxeadores son hombres", afirmó Filippatos.

"El problema es que tenemos dos exámenes de sangre con cariotipo de varón. Esta es la respuesta del laboratorio", añadió. Un cariotipo es el conjunto completo de cromosomas de una persona, según el Instituto Nacional de Investigación del Genoma Humano de Estados Unidos.

MEDALLERO

Países	O	P	B	T
1- China	21	18	14	53
2- Estados Unidos	20	30	28	78
3- Australia	13	11	8	32
4- Francia	12	16	18	46
5- Gran Bretaña	12	13	17	42
6- Corea del Sur	11	8	7	26
7- Japón	10	5	11	26
8- Italia	9	10	7	26
9- Países Bajos	7	6	4	17
10- Alemania	7	5	2	16

Imane Khelif, púgil argelina

César Almirón, velocista

JUEGOS OLÍMPICOS: César Almirón cierra hoy la participación paraguaya P. 30

LA FECHA 4 ARRANCA HOY

Adelanto y dos partidazos

Libertad quiere despegar ante Trinidense en Villa Elisa, y Olimpia quiere otra victoria ante Sol de América en Dos Bocas.

Una de las fechas de adelanto prevista para este torneo Clausura comenzará a jugarse hoy, con dos partidos de suma importancia para ir definiendo tendencias en relación con sus objetivos principales.

En primer orden, Libertad, que todavía no pudo llegar al nivel que mostró en el Apertura, que lo llevó a conseguir su tercer título consecutivo, recibirá en Villa Elisa a Trinidense.

Tras un comienzo fulgurante con victoria, el Gumarelo se quedó desde la fecha 2, ocasión en que perdió ante Nacional y también quedando en deuda en el empate ante Guaraní.

Aún así, por antecedentes y rendimiento, parte como favorito ante un cuadro de Trinidense que apenas ha logrado conseguir un punto en el torneo. En la fecha que pasó, cayó ante Olimpia, donde fue superado en el trámite, aunque también tuvo sus chances.

El cuadro de José Arrúa necesita mejorar y sumar puntos para no complicar su situación en el promedio, en el que está en la zona baja.

Alex Franco, juvenil figura de la cantera olimpista y que se va consolidando en el primer equipo, será titular esta noche

OLIMPIA, POR MÁS

Un partido más equilibrado se podría dar en el partido de fondo, que pondrá frente a frente a Sol de América y Olimpia, en Dos Bocas. El Danzarín pudo lograr un claro triunfo ante General Caballero jugando de local, dejando atrás sus dos derrotas anteriores, por lo que le sobra motivación para enfrentar a un rival que también llega optimista luego de su último partido.

Olimpia consiguió por fin ganar, pero aún más importante fue la forma en que lo logró, en lo que fue, quizás, su mejor exposición futbolística en el torneo.

Pese a haber salido lesionado por la rotura de su tabique nasal, su joven delantero Hugo Benítez, autor de un gol ante Trinidense, está anunciado como titular. Se menciona que lo hará con un protector especial.

Sin duda alguna, serán dos choques de real importancia para los cuatro equipos.

POSICIONES

Equipos	PJ	PTS
Cerro Porteño	3	7
2 de Mayo	3	7
Olimpia	3	5
Guaraní	3	5
Nacional	3	5
Libertad	3	4
Luqueño	3	4
Sol de América	3	3
Ameliano	3	2
Gral. Caballero	3	2
Trinidense	3	1
Tacuary	3	1

FICHA DEL PARTIDO

Luis A. Giagni 17:30

LIBERTAD 4-3-1-2 — TRINIDENSE 4-4-2

DT: Ariel Galeano — José Arrúa

Libertad: Martín Silva; Iván Ramírez, Diego Viera, Néstor Giménez, Matías Espinoza; Lucas Sanabria, Hernesto Caballero, Rubén Lezcano; Lorenzo Melgarejo; Antonio Bareiro, Roque Santa Cruz.

Trinidense: Víctor Samudio; Sergio Mendoza, César Benítez, Juan Vera, Armando Ruiz Díaz; Tomás Rayer, Marcos Riveros, Juan Salcedo, Luis de la Cruz; Paul Charpentier, Milton Maciel.

Árbitro: Blas Romero. **Asistentes:** Carmelo Candia y Guido Miranda. **Cuarto árbitro:** Alipio Colmán. **VAR:** Mario Díaz de Vivar. **AVAR:** José Cuevas.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO — UNIVERSO 970 AM

Relatos: Juan Antonio Mereles
Comentarios: Diego Irrazábal
Móvil: Rubén Sosa

FICHA DEL PARTIDO

Rogelio Livieres 20:00

SOL DE AMÉRICA 4-4-2 — OLIMPIA 4-4-2

DT: Troadio Duarte — Martín Palermo

Sol de América: Bernardo Medina; Aquilino Giménez, Rolando García, Rodrigo Devalle, Fernando Díaz; Cristian Amarilla, Derlis Orué, Diego Valdez, Luis Ortiz; Lisandro Cabrera, David Fernández.

Olimpia: Gastón Olveira; Facundo Zabala, Júnior Barreto, Manuel Capasso, César Olmedo; Rodney Redes, Richard Ortiz, Alex Franco, Erik López; Lucas Pratto, Hugo Benítez Sánchez.

Árbitro: Carlos Paul Benítez. **Asistentes:** Eduardo Cardozo y Héctor Medina. **Cuarto árbitro:** José Méndez. **VAR:** Fernando López. **AVAR:** Milciades Saldívar.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO — UNIVERSO 970 AM

Relatos: Kike Enciso
Comentarios: Gustavo del Puerto
Móvil: Álvaro Aponte

CERRO PORTEÑO: Destacan al DT Manolo Jiménez por la promoción de juveniles. P. 29